

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2016-2017
MESTRADO UNIVERSITARIO EN LITERATURA, CULTURA E
DIVERSIDADE (4484V02)
Facultade de Filoloxía – Universidade da Coruña

Aprobado pola Comisión de Estratexia e Calidade e
ratificado en Xunta de Facultade a 19 de abril de 2018

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER LITERATURA, CULTURA Y DIVERSIDAD
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en español Especialidad en gallego y portugués
UNIVERSIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Filología
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filología
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Carme Fernández Pérez-Sanjulián
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	carme@udc.gal
RAMA DE CONOCIMIENTO	ARTES Y HUMANIDADES
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	NO
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	SEMI PRESENCIAL (desde su modificación en 21 de abril de 2016)
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2011-2012
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	19-07-2011
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	05-07-2017

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, el *Máster Universitario en Literatura, Cultura y Diversidad* (MLCD) permite que los estudiantes adquieran y refuercen una formación literaria y cultural avanzada y que se especialicen en uno de los itinerarios de carácter específico:

- Literatura y cultura en el ámbito hispánico
- Literatura y cultura en el ámbito gallego y portugués

Así, el máster ofrece un estudio profundo y una actualización en temas literarios y culturales desde perspectivas innovadoras que se abordan con un enfoque multidisciplinar, características todas que se vieron reforzadas a partir de la revisión y modificación en profundidad a que fue sometido este título, después de la suspensión del mismo en el curso 2015-16. El curso 2016-17 es, pues, el primero en que se pone en funcionamiento el nuevo plan de estudios de este Máster.

Parece pertinente recordar que, implantado en el curso 2011-12, la matrícula en el Máster descendió durante el curso 2013-14 lo que provocó que, a pesar de la puesta en marcha de acciones directas destinadas a la captación de alumnado (como, por ejemplo, la firma de un convenio internacional con la Universidade do Minho, Portugal), las autoridades autonómicas no autorizaran su continuidad y que, finalmente, fuese declarado en suspenso durante el curso académico 2015-2016. Como consecuencia de todo ello, se abordó una modificación parcial de la modalidad de impartición (de presencial a semipresencial) y se realizó un esfuerzo importante dirigido a la revisión y actualización temática de las asignaturas del módulo específico. El plan de modificación, aprobado por la ACSUG el 21/04/2016, se puso en marcha en el curso 2016-17 y se puede afirmar que ha sido un éxito, pues el nuevo diseño ha conseguido despertar el interés del alumnado, tal como evidencia el notable aumento de la matrícula. Así, en el curso académico 2016-17 se alcanzó el número exigido de alumnado matriculado, esto es 20 estudiantes, a los que hay que sumar 2 alumnos ERASMUS entrantes y un alumno matriculado como complementos de formación del Doctorado en Sociedad de la Información, de la Facultad de Humanidades de Ferrol.

Tal y como se describe en la [Memoria de Verificación](#) el título está organizado en dos módulos: un primer módulo de formación general (27 créditos), que proporciona competencias generales y transversales, ofreciendo formación multidisciplinar (no solo teórica, sino también metodológica), fundamental para abordar el trabajo fin de máster y para desarrollar los trabajos y tareas que se requieren en la actualidad para un/una investigador/a en el área de las Artes y Humanidades. El uso y dominio de las tecnologías de información y comunicación, de bases de datos específicas y profesionales, de bibliotecas digitales y otros recursos bibliográficos y textuales (que las personas graduadas conocen ya, pero en los que se profundiza en el máster), implica que las/los egresadas/os sean competentes en cuanto a las herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación y el procesamiento de la información en este campo. En lo concerniente al segundo módulo del MLCD, se hace necesario subrayar que proporciona formación especializada en dos itinerarios (entre los que cada estudiante debe elegir uno), bien en *Literatura y cultura en el ámbito hispánico*, bien en *Literatura y cultura en el ámbito gallego y portugués*.

Para finalizar sus estudios el alumnado ha de realizar un trabajo fin de máster (12 créditos), tutorizado por un/a profesor/a de la titulación, sobre un tema relacionado con alguna de las asignaturas en el que demuestre que ha alcanzado las competencias previstas.

¹ Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

Por otra parte, además del interés y actualidad del título, ha de destacarse su **singularidad en el Sistema Universitario Gallego**, pues es el único máster que ofrece formación especializada en las literaturas y culturas del ámbito gallego y portugués. Esta especialización es clave pues la publicación de la *Lei 1/2014 do 24 de marzo para o aproveitamento da lingua portuguesa e vínculos coa lusofonía* (conocida como Iniciativa popular o Ley Paz-Andrade) supone la incorporación progresiva del aprendizaje de la lengua y literatura portuguesa en el ámbito de las competencias en lenguas extranjeras en los centros de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Galicia, al tiempo que también favorecerá la reciprocidad en las relaciones culturales y emisiones televisivas o radiofónicas entre Galicia y Portugal.

El perfil formativo del título ha sido actualizado tras su modificación (se han tenido en cuenta las nuevas tendencias en los estudios en el área de Artes y Humanidades como los enfoques de género, las últimas tendencias en la narrativa contemporánea, etc.) y se ha implantado según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional, como puede verse al detalle al revisar [las guías docentes de las asignaturas](#) o las [competencias](#) del título. En este sentido, el variado perfil del alumnado matriculado en el curso 2016-17 permite afirmar que el título se adecúa realmente a intereses formativos diversos (desde la formación complementaria dirigida a alumnado recientemente graduado, la iniciación a la investigación o la actualización de docentes en las materias objeto de estudio).

Perfil de ingreso

En el curso 2016-17 se matricularon 20 estudiantes en el MLCD: 14 alumnas y 6 alumnos. Una parte considerable de este grupo (45%) estaba constituido por egresadas/os de las titulaciones de la Facultad de Filología de la UDC (antiguas Licenciaturas en Filología Gallego-Portuguesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa y actuales Grados en Estudios Lingüísticos y Literarios: Español, Inglés y Gallego y Portugués), de modo que el profesorado conocía las características y nivel de una parte del estudiantado (en concreto, cuatro de ellos figuran como los mejores expedientes de egresadas/os del Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios). Otra parte importante del alumnado matriculado (35%) procede de titulaciones semejantes de diferentes universidades: hay cuatro alumnas egresadas de la Universidade de Santiago de Compostela, una de la Universidad Al-Hussein Bin Talal (Jordania) y dos personas procedentes de universidades inglesas, una de la University of Liverpool y otra de la University of Londres. Al mismo tiempo, cabe indicar que el MLCD contó también con alumnado procedente de otras titulaciones diferentes: Licenciatura en Geografía e Historia, Grado en Información y Documentación, Diplomatura en Formación del profesorado de E.GB. ou Bachelor of Science in Education and Training.

Como se puede deducir en parte de la información anterior la mitad del alumnado matriculado en el curso 16-17 en el MLCD no había cursado estudios previamente en la UDC. Hay 5 estudiantes que proceden de la USC y otros 5 que llegan desde titulaciones ajenas al SUG: 1 alumno desde una universidad del Estado (León), 3 desde universidades del espacio europeo (Dublín, Londres y Liverpool) y, por último, una estudiante procedente de Jordania.

Por otra parte, a la hora de analizar el perfil del alumnado matriculado, es importante señalar el relativamente elevado porcentaje de estudiantes (40%) que ya desarrollan una actividad profesional, sobre todo de carácter docente (tanto en la enseñanza de lenguas, como en la educación secundaria o en la propia universidad). Su interés tiene que ver, por una parte, con la necesidad de actualización y formación continua y, por otra, con el deseo de completar su formación investigadora para poder enfrentar posteriores proyectos de doctorado. En este sentido, se debe insistir en que la incorporación de este sector de alumnado ya profesional se vio favorecida por la introducción del formato de semipresencialidad en la reforma del título, así como por los horarios compactos diseñados para el MLCD por el decanato de la facultad. Así mismo, cabe señalar que debido a sus condicionantes laborales estas/os 8 estudiantes se matricularon solo a tiempo parcial y que casi todos ellos/as (7) solicitaron (y les fue concedida) la dispensa académica.

Perfil de egreso

En cuanto al perfil real de egreso del MLCD, a la vista de los resultados y de los escasos datos que poseemos sobre este aspecto, y teniendo en cuenta las encuestas de satisfacción del alumnado egresado (aunque su participación fue baja), se puede concluir que las personas egresadas consideran que consiguieron los objetivos de la titulación, que el máster es interesante y ofrece formación actualizada y, también, que ha contribuido a mejorar su formación profesional, académica o investigadora. En este sentido, valoran la formación recibida como útil para desempeñar tareas en el ámbito profesional.

Sin embargo, frente a la valoración positiva de la formación obtenida, esas mismas personas egresadas responden que el título se corresponde poco con el trabajo que desempeñan actualmente y que ha contribuido poco para mejorar su nivel sociolaboral; una valoración que, sin duda, tiene que ver con la precaria situación actual del mercado laboral, y muy especialmente para las personas tituladas del ámbito de las Humanidades. Como no se dispone de estudios de inserción laboral de las personas tituladas (los últimos estudios publicados por la ACSUG y el Observatorio Ocupacional de la UDC son los del curso 2009-2010), esta información constituye la única fuente de datos sobre el perfil real de egreso de la titulación.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A partir de la modificación del título, aprobada el 21/04/2016, se estableció que éste se ofertase en modalidad semipresencial, al tiempo que se aumentaba el número de créditos destinados al Trabajo Fin de Máster (de 6 a 12 créditos), tras eliminarse una asignatura obligatoria ya que las normas de modificación parcial de títulos no permitían cambiar el número de créditos obligatorios, que en este caso es de 27. Se actualizaron también las asignaturas de los módulos específicos (24 créditos), a las que se les cambió el enfoque historicista para darles una orientación más actual, para lo cual se incorporaron nuevos enfoques críticos.

Tras esta última modificación, la estructura del MLCD quedó como sigue:

1º CUATRIMESTRE: MATERIAS COMUNES Y OBLIGATORIAS (27 créditos)

2º CUATRIMESTRE: MATERIAS ESPECÍFICAS (24 créditos)

2 itinerarios a elegir:

- literatura y cultura en el ámbito hispánico
- literatura y cultura en el ámbito gallego y portugués

TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 créditos)

Las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación responden a lo establecido en la Memoria, como se puede comprobar en las 24 guías docentes correspondientes al MLCD que la coordinadora del máster se ocupa de revisar cada curso, en un período determinado por el calendario de elaboración de las guías docentes aprobado por el Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (vid. <https://www.udc.es/cufie/GD/Calendario.html>) y que, tras su aprobación en los Consejos de Departamento, son ratificadas por la Junta de Centro. En esta revisión, orientada siempre desde el objetivo de garantizar la coordinación transversal, vertical y horizontal en los títulos, así como la calidad académica y la utilización de criterios homogéneos en la organización y en la actividad docente, se incorporan mejoras en la redacción y se actualizan los criterios y los contenidos de las materias.

Teniendo en cuenta que una de las acciones que se indicaban que debían ser objeto de un plan de mejora en esta titulación era el hecho de que se habían detectado incongruencias entre los contenidos y líneas del programa de algunas materias que figuraban en las guías docentes y las fichas correspondientes en la memoria verificada (PM NUM 01), la coordinadora del MLCD procedió a la revisión exhaustiva de las guías y, después, a la comunicación al profesorado afectado de que debían ajustar las guías de sus materias a lo aprobado en la memoria VERIFICA. En paralelo, también se llevó a cabo una de las recomendaciones para la mejora del título propuestas en el Plan de Mejora (aprobado por la Comisión de Estrategia y Calidad del centro en su reunión del 1 de junio de 2017), en concreto, la que insistía en que debían intensificarse los mecanismos de coordinación docente para garantizar que no se duplican contenidos entre los grados de procedencia del máster y para ajustar las horas de trabajo correspondientes a la semipresencialidad (RM NUM 01).

Así, la coordinadora del Máster convocó reuniones de coordinación y planificación académica de las diferentes materias de la titulación para su correcta plasmación en las guías docentes. En ellas se analizaron y subsanaron los desajustes entre guías y memoria de verificación, se revisaron las duplicidades de contenidos entre grado y máster y, también, la equivalencia entre horas de trabajo y créditos ECTS de las materias. Las guías, revisadas por la coordinadora, aprobadas por el Consejo de Departamento y la Junta de Centro, fueron publicadas antes de iniciarse el período de matrícula para que el alumnado dispusiese de toda la información. Desde ese momento, las y los docentes ya no pudieron introducir cambios, de modo que las guías pudiesen funcionar, como es preceptivo, como un contrato entre profesorado y alumnado.

En relación con la participación del alumnado en programas de movilidad internacional, hay que decir que hasta ahora ésta ha sido reducida (hasta 2016, a pesar del convenio firmado con la Universidade do Minho, solo hubo movilidad de dos alumnas y 3 profesores). En el curso 2016-2017 se realizaron 2 estancias de movilidad de profesores, una en la Università degli Studi di Verona (Italia) y otra en la University

Warszawski (Polonia). Además, hay que señalar que en este mismo curso 2016-17 el MLCD recibió un relativamente elevado número de estudiantes extranjeros que se incorporaron a sus aulas (4, que representan un 20% da matrícula total).

Cabe esperar que el recientemente firmado convenio de doble titulación con la Università degli Studi di Verona venga a subsanar este déficit; igualmente, está ya muy adelantado otro convenio de doble titulación con la Uniwersity Warszawski y se está trabajando en otros con las Universidades de Cracovia y Jaguelonian (Polonia), así como con la de Coimbra (Portugal).

Tanto en las acciones desarrolladas desde el decanato, como en la reuniones organizadas desde la coordinación del máster para incrementar la participación de profesorado y alumnado en actividades de movilidad, se insiste en la oportunidad que estas representan para individualizar el perfil académico de cada estudiante e iniciar contactos útiles para el desarrollo de un currículum investigador diferenciado, o para el momento en que se incorporen a la vida profesional, por una parte, así como también para la actualización del profesorado, la potenciación de relaciones internacionales y el establecimiento de redes.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal como se indica en el *Autoinforme para la renovación de la acreditación*, en respuesta a las recomendaciones indicadas en el informe final de verificación de algunos títulos del centro, se reforzó la coordinación vertical, horizontal y transversal del profesorado del MLCD, con el objetivo, por ejemplo, de unificar criterios de evaluación, armonizar el formato de las guías docentes u organizar la docencia. Así, todas las personas que han coordinado este máster han convocado reuniones de coordinación docente, tanto en el período de elaboración de las guías docentes, como posteriormente, una vez iniciado el curso para evitar que haya vacíos o duplicidades en los contenidos de las asignaturas. Las posibles disfunciones observadas (como la no coincidencia de contenidos entre guías docentes y memoria de verificación o la excesiva carga de trabajo al alumnado, que no se corresponde con las horas de trabajo establecidas en las guías docentes) han sido solventadas gracias a estos mecanismos de coordinación horizontal y vertical (RM NUM 01), tal y como se señaló en el punto anterior.

En concreto, en relación con los mecanismos de coordinación de este título, es importante subrayar que además de la coordinadora del máster), en cada uno de los itinerarios (Ámbitos gallego-portugués e hispánico, respectivamente) otra profesora se ocupa de desempeñar las tareas internas de organización y coordinación. Estas tareas se orientan en dos líneas diferentes: una, que podríamos denominar "línea interna", hace posible que no se produzcan solapamientos entre las diferentes asignaturas de cada especialidad; la segunda, por el contrario, que se podría definir como "línea externa", se encarga de que los contenidos entre ambos ámbitos resulten equivalentes y armónicos, favoreciendo, por ejemplo, que la distribución de asignaturas y contenidos de cada una de ellas sea congruente y equiparable.

En otro orden de cosas, la titulación no incorpora en su plan de estudios la realización de prácticas curriculares ya que resultan difíciles de integrar por causa de la duración de un solo año del MCLD. Sin embargo, como acción de mejora (RM NUM 02) en este curso 2016-17 están ya en vigor los convenios que han sido firmados entre el centro y algunas instituciones (como por ejemplo con la Casa Museo Emilia Pardo Bazán y la Real Academia Galega), de modo que se ofertan regularmente prácticas externas extracurriculares como una oportunidad formativa voluntaria que permita aplicar y complementar todo lo adquirido en su formación académica y que favorezca la adquisición de competencias que preparen al alumnado para el ejercicio de la actividad profesional. Estas actividades no remuneradas son voluntarias y se desarrollan siempre en un horario compatible con las sesiones académicas. Cuentan con un tutor o tutora institucional UDC y con un/a orientador/a por parte de la institución receptora que están en permanente contacto y, a la finalización de las tareas del estudiantado, elaboran sendos informes finales que serán utilizados para la ulterior evaluación del estudiantado. Estas actividades extracurriculares se incluyen en el SET, Suplemento Europeo al Título.

Es importante señalar que en este curso 2016-17 fueron cuatro alumnos/as los que realizaron estas prácticas (en concreto, en la biblioteca del Pazo de Meirás), un experiencia que valoraron de manera totalmente positiva, tal como se puede constatar a partir de sus memorias finales y, también, de las encuestas de satisfacción. Así mismo, los informes finales emitidos, tanto por la tutora como por la institución con la que se mantiene el convenio (en este caso, la Casa-Museo Pardo Bazán), fueron excelentes.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2016-17 se cubrió totalmente la oferta de plazas del MLCD pues se completó el número de 20 estudiantes de nuevo ingreso.

Como se recoge en la memoria de verificación, no existen pruebas de acceso especiales para acceder al MLCD. Con todo, en aplicación de lo contemplado en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010), se establecieron en su momento criterios de selección para acceder al máster y, así, se tienen en cuenta los siguientes elementos a la hora de evaluar las solicitudes de inscripción:

- a) el expediente académico
- b) la formación previa en el ámbito académico del máster
- c) el conjunto del curriculum vitae
- e) la competencia lingüística

El sistema de selección se realizó de acuerdo con lo establecido en la reglamentación de aplicación de la UDC, singularmente la *Normativa de gestión académica 2014/15* (vid.

<https://www.udc.es/normativa/academica/index.html?language=es>), en cuyo título V (artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28) se establecen los procedimientos y requisitos para el acceso y admisión en el nivel de máster, la solicitud de plazas, la coordinación del máster y la comisión de selección, así como las garantías para las reclamaciones y recursos a los que pudiese haber lugar.

Es la Comisión de Admisión del Máster, nombrada por la Comisión de Organización Académica del Centro y ratificada por la Junta de Facultad, quien garantiza que se cumplan los criterios establecidos en la memoria. Esta Comisión de Admisión, a propuesta de la coordinadora, se reunió en cada plazo de matrícula para decidir, a la vista de los criterios establecidos, la admisión o exclusión de las personas que solicitaban su inscripción en el máster. Una vez publicada la lista de personas admitidas y excluidas, y tras los 10 días preceptivos para subsanar los motivos de exclusión (en los casos en que esto sucedió), la comisión de admisión se reunió de nuevo para analizar si la documentación presentada cumplía los requisitos exigidos. Finalmente, una vez publicada la lista definitiva de solicitudes admitidas, las/los estudiantes pudieron proceder a formalizar la matrícula.

En la Memoria se establece la recomendación de que el alumnado del Máster tenga una formación, preferentemente, en titulaciones del ámbito de las Artes y Humanidades. La información del perfil de ingreso del alumnado matriculado en el curso 2016-17 confirma la línea general que define, desde su inicio, el tipo de estudiantado interesado en cursar las materias del MLCD; así, los alumnos y alumnas del curso 2016/17 proceden, sobre todo, de titulaciones de Filología (80%), lo que se complementa con estudiantes de otras disciplinas como el Grado de Información y Documentación (5%), Ciencias de la Educación (5%), Geografía e Historia (5%) o Formación del Profesorado de E.G.B (5%).

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Siguiendo las pautas establecidas en la Memoria de Verificación, y tal como se indica en el Autoinforme para la Renovación de la acreditación, las normativas de permanencia, reconocimiento, transferencia, evaluación y TFM se han venido aplicando con normalidad desde el inicio de la titulación y los cambios que han sufrido en este tiempo algunas de las normas (de prácticas, TFM, evaluación...) han sido incorporados inmediatamente por los diferentes agentes y comisiones.

En concreto, tal como se señala en la normativa, en la línea de favorecer que el alumnado de otras titulaciones con estudios próximos o equivalentes a los contenidos del MLCD pueda solicitar el reconocimiento de hasta 9 créditos por experiencia laboral o créditos ya cursados, corresponde a la Comisión de Organización Académica del centro, tras recibir los informes de la Comisión Académica, resolver las solicitudes de validación y reconocimiento de créditos y proponer as validaciones de estudios extranjeros.

Así, en el curso 2016/17, a la vista de las solicitudes realizadas por dos alumnas que habían cursado previamente el máster universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, F.P. y enseñanza de idiomas. Especialidad en Lenguas y Literaturas (Lengua y Literatura gallega y castellana) en la UDC, les fueron reconocidos 3 y 9 créditos respectivamente de las materias del MLCD (ya que se valoró que habían alcanzado las competencias y resultados de aprendizaje exigidos en las materias que solicitaron que les fueran reconocidas). En el caso de otra alumna, que había completado ya el programa de doctorado en Filología Inglesa, la Comisión le reconoció 9 créditos.

Una situación diferente fue la que llevó al reconocimiento de créditos en el caso de un alumno repetidor que había comenzado los estudios del MLCD anteriormente. Al ser el curso 2016-17 el primero en que se impartía esta titulación con el nuevo plan de estudios, fue necesario hacer una adaptación de su expediente, lo que se tradujo en la convalidación de 39 créditos ya cursados (pues éstos se correspondían con materias equivalentes en el nuevo plan de estudios).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster Universitario en Literatura, Cultura y Diversidad tiene una página propia (<http://www.udc.es/filo/MLCD.html>), de fácil acceso e intuitiva consulta, incluida en la de la Facultad de Filología. Así mismo, se puede acceder a información sobre el MLCD a través del Portal de Estudios de la UDC (vid. <http://estudios.udc.es/es/study/start/4484V02>).

En concreto, en la página del MLCD (<http://www.udc.es/filo/MLCD.html>) se presenta información pormenorizada y actualizada sobre la titulación, su desarrollo y resultados. Así, en ella se pueden encontrar de modo rápido datos relativos a los siguientes puntos: memoria de verificación del título; coordinación académica del máster y vías de contacto; plan de estudios (características generales, objetivos formativos, estructura, materias obligatorias y optativas, salidas profesionales...); la normativa académica general de la UDC y la específica de la Facultad de Filología; proceso de admisión y matrícula; calendario académico, horarios del curso y fechas de los exámenes; información sobre el profesorado y su horario de atención; profesorado invitado, mecanismos de orientación y atención al estudiantado implantados en la Facultad; reglamento, oferta de líneas y fechas de las diferentes convocatorias del Trabajo de Fin de Máster e información completa sobre movilidad nacional e internacional (plazas disponibles, convocatorias, resoluciones). Igualmente, se incluye toda esta información de cursos anteriores.

Siguiendo la recomendación de la subcomisión de evaluación para la renovación de la acreditación del título (PM NUM 03) que insistió en la necesidad de seguir implantando medidas para la consolidación de la demanda del título, tanto desde el equipo decanal como desde la coordinación del MCLD, se llevó a cabo a lo largo del curso pasado un intenso trabajo de difusión del máster, tanto a nivel nacional como internacional. El resultado de este esfuerzo se ha evidenciado a la hora de la matrícula del curso 2017-18 en que, de nuevo, se ha conseguido alcanzar el número máximo de 20 alumnos/as.

Por otra parte, los resultados de la titulación en los diferentes cursos son publicados tanto en la página institucional de la UDC (<http://estudios.udc.es/gl/study/quality/4484V02>), como en el apartado de Calidad de la web propia de la Facultad de Filología (http://www.udc.gal/filo/calidade/seguimiento_titulos_oficiais/). En esta última se dan a conocer igualmente los informes anuales de la Comisión de Estrategia e Calidad en que se recoge el análisis anual de los resultados académicos y la información pública sobre el seguimiento de las titulaciones. Los resultados de las encuestas de satisfacción, el Plan de Acción Tutorial y las acciones de orientación laboral también se recogen en esta sección de la web.

Toda esta información es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y se actualiza permanentemente. Además, se mantiene una sección de novedades en la página principal y desde la web se facilitan datos sobre infraestructuras, espacios, recursos y servicios, actividades culturales o deportivas, formación complementaria, apoyo al empleo y seguro estudiantil.

Así mismo, a partir de una propuesta de acción de mejora de la Comisión de Estrategia e Calidad, se incorporó a la página del centro una aplicación de sugerencias, preguntas, quejas y felicitaciones que, tras su puesta en marcha, ha demostrado ser muy operativa (<http://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Para el seguimiento de sus titulaciones, la Facultad de Filología da Universidade da Coruña cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad integrado por un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) compuesto por 17 documentos, aprobado en Junta de Centro el 7 de marzo de 2008, y un Manual de Procedimientos del SGIC integrado por 27 procedimientos (tres estratégicos, 14 clave, 8 de apoyo y 1 de medición). La primera edición revisada de estos documentos fue aprobada por la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 16 de julio de 2008, con el objetivo de incorporar las propuestas de mejora realizadas por la ACSUG, que emitió un informe de evaluación positiva con fecha de 23-07- 2008.

La puesta en marcha del SGIC se realizó en el curso 2009-2010 según las sugerencias para la implantación y su futuro seguimiento realizadas en el informe final de evaluación de la ACSUG.

Para realizar el seguimiento de las titulaciones se puso en marcha en 2011 una aplicación informática que facilitó la aplicación y gestión del SGIC. Además, desde el curso 2010-11 se ha procedido en varias ocasiones a la revisión de los procedimientos del sistema para hacerlos más operativos y eficaces.

En diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías solicitó la participación de la Facultad de Filología en el proceso de certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) emitió un informe final favorable para la certificación de la implantación del SGIC de la Facultad de Filología de la UDC, fruto del cual es el Certificado nº 01/16 de la ACSUG por el que la agencia constata que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está implantado conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT (http://www.udc.gal/export/sites/udc/filo/_galeria_down/calidade/2016_07_26_Certificacion_Sistema_Garantia_Calidad.pdf).

Esta **certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad** de la Facultad de Filología de la UDC tiene validez hasta el 16 de junio de 2022.

En cuanto a los procedimientos para la evaluación y mejora de la docencia, todas las titulaciones de la Universidade da Coruña disponen del programa AVALIEMOS de evaluación docente (<http://www.udc.es/avaliemos/>) que se activa una vez por cuatrimestre para que el alumnado y el profesorado respondan en línea a una batería de preguntas de dos tipos, generales y por materia. Dentro de las encuestas por asignaturas, el alumnado evalúa la docencia de cada docente en cada materia y el profesorado autoevalúa su docencia y las competencias del alumnado para el aprendizaje. Con las encuestas generales, el alumnado pondera sus propias competencias para el aprendizaje.

Estos cuestionarios de evaluación de la docencia universitaria tienen como objetivo detectar las necesidades de alumnado y profesorado en el desarrollo de la docencia con el fin de estudiar las alternativas de organización de programas de apoyo y formación que mejor satisfagan las necesidades detectadas. La Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad de Filología revisa periódicamente estas evaluaciones de la docencia y recoge sus conclusiones en el Informe Anual de Resultados del SGIC. Además, cuando se considera necesario en función de estos resultados, solicita al Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente la celebración de cursos específicos sobre las dificultades o carencias detectadas en las encuestas. Del mismo modo, se han tomado decisiones sobre el horario o la distribución en grupos de docencia.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro dispone de un procedimiento específico para la recepción y tramitación de consultas, sugerencias, quejas y felicitaciones. Se trata del procedimiento de apoyo PA04, en el que se establecen las vías de entrada de esta información, las personas o comisiones responsables de su tramitación y análisis y el desarrollo del proceso. Anualmente, el vicedecano de Calidad informa a la Comisión de Estrategia y Calidad del Centro de las felicitaciones, quejas, sugerencias y consultas recibidas, las vías de recepción, la tramitación de las mismas y el porcentaje de incidencias resueltas, así como las acciones de mejora derivadas de las mismas. Analizada esta información, la Comisión de Estrategia y Calidad aprueba anualmente un Informe Final de Preguntas, Quejas, Sugerencias y Felicitaciones que se incorpora al Informe Final Anual de Resultados del Sistema de Garantía.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro recibió certificación de la ACSUG (Certificado nº 01/16) el 16 de junio de 2016. Este certificado tiene marcada su revisión para junio de 2019 y validez hasta el 16 de junio de 2022.

Los aspectos que en el informe provisional de certificación se indicaba que debían ser objeto de un plan de acciones de mejora, así como las recomendaciones de mejora, fueron atendidos en las acciones PM/01, PM/02, PM/03, RM/01, RM/02 y RM/03 del Plan de Acciones de Mejora derivado del Informe Provisional para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Este Plan fue valorado positivamente en el Informe Final de la Comisión.

Las revisiones realizadas desde la puesta en marcha del SGIC del Centro han permitido definir acciones de mejora de la titulación derivadas del análisis de los datos que realiza periódicamente la Coordinación de la Titulación y la Comisión de Estrategia y Calidad de la Facultad y que se recoge en el Informe anual de resultados del SGIC.

La Comisión de Estrategia y Calidad ha realizado un seguimiento del grado de cumplimiento y de los resultados de las acciones de mejora definidas y ha comprobado que en la mayoría de los casos estas acciones consiguieron los objetivos planteados. En los casos en que no ha sido así, se propusieron nuevas acciones que finalmente permitieron alcanzar esas metas.

En todo el ciclo de verificación-modificación-seguimiento y renovación de la acreditación se han tenido en cuenta las recomendaciones incluidas en los informes recibidos y se han definido acciones de mejora que respondiesen a esas sugerencias. En concreto, en el Informe final para la renovación de la acreditación de 2017 se proponía como una de las recomendaciones de mejora (RM NUM 03) la incorporación de la persona coordinadora del título a la Comisión de Organización Académica de la facultad. Aprovechando el proceso de revisión del Reglamento de Régimen interno, esta acción ya ha sido ejecutada de modo que la coordinadora del MCLD está incorporada a la COA desde el inicio del curso 2017-18.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC del centro se ha revisado periódicamente y en los casos en que se ha advertido la necesidad de adecuar alguno de los procedimientos, estos han sido modificados.

En 2016 se incluyó en el Plan de Mejoras derivado la acción PM/01 "Modificación y simplificación de los diferentes procedimientos que conforman el SGC y de la aplicación informática a través de la que se gestiona" que contemplaba entre las actuaciones a desarrollar la constitución de un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la Unidad Técnica de Calidad y la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente para que revisase y elaborase una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC que sería presentada a los responsables de calidad de los diferentes centros para que adaptasen esa propuesta de modificación a su centro.

El grupo de trabajo constituido, en el que se integró el vicedecano de Calidad de nuestro Centro, concluyó su actuación en diciembre de 2017 presentando a todos los centros una propuesta de modificación y simplificación. En estos momentos, la Facultad de Filología está procediendo a adaptar esa propuesta a las características del Centro (comisiones, grupos de interés, coordinadores de titulación...) para presentarla a la Comisión correspondiente para su aprobación, cumpliendo así con lo comprometido en la acción de mejora PM/01.

Desde la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se ha ido extendiendo la cultura de calidad en la Facultad de Filología, de manera que la implicación de los diferentes grupos de interés ha ido en aumento. En todo caso, cuando se ha advertido una participación limitada de los representantes de alguno de estos grupos en las comisiones del Centro, se han definido acciones de mejora para corregir esta situación. Este es el caso de las acciones PM/02 "Promoción de la participación activa del estudiantado en la Comisión de Estrategia y Calidad" y RM/01 "Representación del alumnado egresado y de entidades empleadoras en la Comisión de Estrategia y Calidad", del 2 de junio de 2016.

En abril de 2017, la subcomisión evaluadora para la acreditación del título destacó en su informe oral el grado de instalación de la cultura de calidad en el Centro y el nivel de participación de todos los agentes implicados en el ciclo de la calidad. Por su parte, en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación se indica expresamente que "el centro ha asumido la importancia de la cultura de la calidad para su mejora continua" y se valora "el esfuerzo realizado por el título en responder y, en su caso, plantear acciones de mejora sobre todas las consideraciones contenidas en el informe provisional de acreditación".

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El MLCD cuenta con personal académico y de apoyo suficiente y adecuado, a pesar de que en los últimos años se han jubilado cuatro profesores que participaban en el máster desde su inicio.

A partir del plan de modificación, y por tanto de la reorganización de los contenidos del título, el cuadro docente del MLCD durante el curso 2016-17, según su adscripción por áreas de conocimiento y categorías, fue el siguiente:

DPTO	ÁREA	CAT-UN	TIT-UN	INT-SUS	AY-DOCT	TOTAL
Letras	Literatura española		5 (1 acred. para CAT.)			5
	Teoría de la literatura	1	1			2
	Filología románica		1			1
	Filología latina		1			1
	Filologías gallega y portuguesa	1	3 (1 acred. Para CAT.)	1	3 (1 acred. para TIT-UN. y 1 para CONTR-DR.)	8
						17

Es importante subrayar que todo el profesorado que imparte docencia en el MLCD es doctor, que dos de sus miembros son catedráticos de universidad y que hay, además, otras dos profesoras acreditadas como catedráticas. Para la titulación del MCLD, la mayor parte del personal académico específico es el que forma parte de las áreas de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa, Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Igualmente, es de destacar que se cuenta con la participación de profesorado de perfil literario perteneciente a las áreas de Filología Latina y Filología Románica. Entre los docentes más jóvenes, uno está acreditado para la figura de Profesor Contratado Doctor y otro también para la de Titular de Universidad. La distribución completa por departamentos, áreas de conocimiento y categorías en la Facultad de Filología es la que se muestra en el cuadro.

Experiencia docente

Todo el profesorado que participa en el título cuenta con amplia experiencia docente, salvo tres docentes, los más jóvenes –pero no por ello los menos preparados- que tienen una experiencia docente universitaria de 6 años, de media; el resto del cuadro docente cuenta con más de diez años de docencia en la Universidad, y no pocos superan los 20 años de actividad académica.

El plan de organización docente (POD) de la Universidade da Coruña y el encargo de cada profesor/a puede ser consultado en <http://matricula.udc.es/podaberto/>.

La apuesta de la UDC por la actualización didáctica y docente ha servido para que la mayor parte del profesorado acuda a cursos de formación y actualización didáctica, que se organizan en la propia Universidad (desde el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, vid. <http://www.udc.es/cufie/>, que cada año presenta una oferta renovada y acorde con los avances tecnológicos y también con lo que solicita el profesorado) o en otros centros. En concreto, siguiendo la RM NUM 04 que se formulaba en el Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, a lo largo de todo el curso 2016-17 desde la coordinación del MLCD se ha insistido en la necesidad de que todo el profesorado aproveche las posibilidades que ofrece la plataforma Moodle para el proceso de enseñanza/aprendizaje, máxime dado el carácter semipresencial de esta titulación.

Igualmente, como una muestra más de esa continua actualización docente y pedagógica, sobre todo en la órbita del Espacio Europeo de Educación Superior, hay que hacer referencia al Programa de Acción Tutorial (vid. <http://www.udc.gal/cufie/PAT/>) en el que, desde su implantación, participa una gran parte del profesorado que imparte docencia en MLCD con el fin de "orientar, guiar, informar y formar al estudiante en los diferentes aspectos de su trayectoria académica, profesional y personal, de modo que [...] consiga el mayor nivel de desarrollo".

Por otra parte, respondiendo a los requerimientos sobre la obligatoriedad de una evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario que aparecen recogidos en la Ley orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de universidades (LOU) y la Ley orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica a LOU y la implantación del espacio europeo de educación superior que tiene como uno de sus ejes la promoción de la calidad en las universidades, la UDC puso en marcha la posibilidad de evaluación docente del profesorado a través del programa DOCENTIA. Conforme a esto, hay ya un número significativo de docentes que han sido evaluados a través de este programa en las seis convocatorias que se han realizado hasta ahora. No disponemos aún de los datos correspondientes a los resultados obtenidos por las personas que se presentaron a la VI convocatoria pero si es pertinente recordar que, tal como se recogía de manera detallada en el Autoinforme para la renovación del título, los resultados obtenidos por el profesorado del MLCD que fue evaluado por el programa DOCENTIA entre la I y la V convocatoria fueron altamente positivos.

Experiencia investigadora

El conjunto de profesorado del MLCD tiene una amplia y reconocida experiencia investigadora, materializada en un número importante de publicaciones en revistas de reconocido prestigio, monografías y también en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

Es necesario indicar que en el curso 2016-17, tal como aparece recogido en el Informe para la Renovación de la Acreditación, el profesorado correspondiente a los dos itinerarios aún se encontraba adscrito a dos departamentos: el de Filología Española y Latina y el Gallego-Portugués, Francés y Lingüística. Con la reorganización departamental propiciada dentro del *Plan director de racionalización de estructuras académicas de la Universidade da Coruña*, con fecha del 6-IV-2017 todos los departamentos de la facultad de Filología fueron reagrupados en uno único, el nuevo departamento de Letras, compuesto a su vez por secciones departamentales que recogen las antiguas áreas de conocimiento.

El profesorado que imparte docencia en el MLCD está integrado en cuatro grupos de investigación reconocidos, todos ellos con líneas de investigación sobre ámbitos directamente relacionados con el Máster en Literatura, Cultura y Diversidad. Estos grupos son los siguientes:

Grupo de Investigación Lingüística e Literaria Galega, ILLA (G000497): Literatura medieval gallego-portuguesa; literatura contemporánea gallega; relaciones entre la literatura medieval y la literatura contemporánea; literaturas en lengua portuguesa; ecdótica y crítica textual gallega y portuguesa; teatro; estudios literario-culturales; literatura y artes plásticas; literatura y género; literatura y nuevas tecnologías (más información en <http://illa.udc.es/>).

Grupo de Investigación en Lengua, Literatura y Cultura Hispánica, HISPANIA (G000208): Estudio y edición de textos literarios españoles e hispanoamericanos; Literatura y cultura hispánica medieval; Estudio y edición de textos medievales; Teatro español de los siglos XVI y XVII; Poesía española de los siglos XVI y XVII; Literatura y cultura española de los siglos XVI-XVII; Bibliotecas digitales de textos españoles (siglos XVI-XVIII); Emblemática, Relaciones de sucesos, erudición humanística, poliantes y enciclopedias siglos XVI-XVII; Estudio y edición de textos de los siglos XVI y XVII; Lírica contemporánea; Romanticismo; Literatura hispanoamericana; Poesía y filosofía; Literatura y cultura española moderna y contemporánea; Historia cultural moderna y contemporánea (más información en <http://www.udc.es/Hispania>).

Grupo Literatura y tecnologías de la Comunicación, LITECOM (G000624): Teoría de la literatura; Fotografía y cine; Técnicas literarias, comunicación audiovisual y publicidad (más información en <http://bdi.udc.es/pubsivi/>).

Grupo Estudios Románicos y Comparados, ROMANYCOM (G000406): Edición y traducción de textos medievales (más información en <http://bdi.udc.es/pubsivi/>).

En estos grupos se integran los siguientes proyectos subvencionados en convocatorias competitivas y vigentes durante el período objeto de seguimiento:

a) *Axuda ao Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas*

Organismo financiador: Xunta de Galicia
Investigadora principal: Laura Tato Fontaiña
Duración: 1-01-2013 al 31-12-2016

b) *Recuperación do patrimonio teatral de Galiza II (1923-1936)*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad
Investigadora principal: Laura Tato Fontaiña
Duración: 1-01-2014 al 31-12-2016

c) *Axuda ao Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas*

Organismo financiador: Xunta de Galicia
Investigador principal: J. Ignacio Pérez Pascual
Duración: 1-01-2015 al 31-12-2017

d) *Glosario crítico da poesía medieval galego-portuguesa. III. Edición crítica dixital das cantigas de amor*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad
Investigador principal: Manuel Ferreiro Fernández
Duración: 1-01-2016 al 31-12-2018

e) *Biblioteca Digital Siglo de Oro 5*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad
Investigadora principal: Nieves Pena Sueiro
Desde 01/01/2016 a 31/12/2019

f) *De poetas y cancioneros: hacia un nuevo canon de la poesía cuatrocentista*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad
Investigadora principal: Cleofé Tato García
Duración: 30-12-2016 al 9-12-2019.

g) *Caracterización del surrealismo Hispánico. Recuperación, digitalización y edición de las revistas surrealistas de México, Perú y República Dominicana*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad
Investigadora principal: Eva Valcárcel López
Duración: 30-12-2016 al 29-12-2019.

No debe olvidarse la estrecha relación del máster con el **programa interuniversitario de Doctorado (UDCUVIGO): Estudios literarios**. Casi todo el profesorado del MLCD participa en este programa de Doctorado; además, el Máster proporciona alumnos al Doctorado, al tiempo que les aporta formación y les da herramientas para afrontar la investigación y la redacción y defensa de una tesis doctoral. Al mismo tiempo, el profesorado ofrece líneas de investigación para que los alumnos puedan escoger la que le resulte más interesante para la realización de su Trabajo fin de Máster; estas líneas se pueden consultar en http://www.udc.es/filo/mestrados/MLCD/2016_2017/MLCD_TFM.htm.

Con respecto a la **participación del profesorado en programas de movilidad**, y tal como ya se señalaba en el Autoinforme para la Renovación de la Acreditación, es éste un asunto prioritario tanto para el equipo de gobierno de la UDC, como para el decanato de nuestra facultad o la dirección del departamento de Letras. La internacionalización es un objetivo estratégico para la institución ya que de ella se detraen, no sólo una necesaria experiencia académica, sino también, y esto sea quizá lo más relevante, una poderosa herramienta tanto para la actualización docente como, igualmente, para favorecer convenios y acuerdos con otras instituciones, fomentar el trabajo conjunto con diferentes universidades y aunar esfuerzos para el avance del conocimiento. En este sentido, en las memorias anuales de los últimos años de la facultad de Filología, aprobadas todas ellas por parte el órgano colegiado correspondiente (primera reunión de la Xunta de Facultades de cada año natural), se señala como la internacionalización cumple un papel muy destacado entre los programas de movilidad. En ellas se indica, así mismo, como varios miembros del profesorado que imparten docencia en el MLCD han participado durante han participado en programas de movilidad (ERASMUS, IACOBUS).

En concreto, las estancias internacionales del profesorado del MLCD durante el **curso 2016-17** fueron las siguientes:

Profesorado saliente:

Nombre: Luis Caparrós Esperante
Américaines,

Institución de destino: Institut d'Études Ibériques et Latino-

Université paris-Sorbonne (Francia)

Nombre: Luis Caparrós Esperante
(Alemania)

Institución de destino: Instituto Ibero-Americano de Berlín

Nombre: Carme Fernández P-Sanjulián

Institución de destino: Uniwersytet Warszawski (Polonia)

Nombre: M^a Nieves Pena Sueiro

Institución de destino: Università degli Studi di Verona (Italia)

Profesorado entrante:

Nombre: Marina Bianchi

Institución de procedencia: Università di Bergamo (Italia)

Nombre: Séverine Grélois

Institución de procedencia: Université Paris-Est (Francia)

En lo que se refiere a la **contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del PDI**, objetivos contenidos en las diferentes memorias de verificación de los títulos, la institución se ha preocupado mucho a lo largo de estos últimos años, caracterizados por la precarización laboral y los continuos recortes económicos, por intentar mantener las condiciones de contratación de los miembros del PDI y en su continua formación. No se van a reiterar aquí aspectos ya señalados anteriormente relativos a la formación continua del profesorado y a su alto grado de capacidad investigadora, mas sí corresponde a este lugar destacar algunos puntos de relevantes. El primero de ellos es el compromiso adquirido y practicado, tanto por parte del actual como del anterior equipo de gobierno de la UDC, de mantener la plantilla de profesorado, sobre todo teniendo en cuenta la situación económica y los recortes de financiación que ha sufrido la institución; lejos del comportamiento de otras universidades, la UDC ha apostado por no reducir el colectivo de PDI, llegando incluso a mejorar sus condiciones laborales, cuando ha sido posible. Muestra de ello es, por ejemplo, la conversión de tres figuras de PDI laboral como contratados/as interinos/as de sustitución (CIS) en contratados/as doctores/as (PCD) durante el año académico 2015-2016.

Por otra parte, en lo referido a las evaluaciones del profesorado estable, es importante señalar que en este curso 16-17 tres profesoras del MLCD han recibido una nueva evaluación positiva de su actividad investigadora.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Facultad de Filología de la UDC cuenta con **personal administrativo** suficiente para desarrollar las funciones que le corresponden y atender al personal docente y al colectivo de estudiantes. Así, entre ese personal, se pueden distinguir varios grupos que desempeñan tareas en diferentes ámbitos:

- a) en el Negociado de alumnos, la Administradora y dos administrativas, responsables de la matriculación y labores de gestión académica, en general.
- b) en Conserjería, un/una conserje y un/una auxiliar en cada turno, que se ocupan de la información general, así como de las instalaciones y dependencias del centro.
- c) en el Decanato, la secretaria administrativa, responsable de la gestión del centro.
- d) en la Biblioteca, la directora de biblioteca y el personal auxiliar (dos bibliotecarias y dos auxiliares técnicos de biblioteca), en total cinco profesionales que se ocupan de atender las instalaciones y el funcionamiento de la misma. La media de años de experiencia profesional del personal es de 16 años. Además, todos los años la UDC convoca dos becas de colaboración en la biblioteca, un tipo de ayudas que proporciona al alumnado una pequeña retribución, al tiempo que le permite iniciarse en tareas bibliográficas.

En cuanto al nivel de cualificación exigido, se hace preciso notar que todas las plazas de PAS funcionario o PAS laboral están sujetas a las disposiciones legales en vigor, tanto las de ámbito gallego, tal y como la Ley 1/2012, del 29 de febrero, de medidas temporales en determinadas materias del empleo público de la Comunidad Autónoma de Galicia (vid. http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120302/AnuncioC3B0-010312-12873_gl.pdf), como las de esfera estatal, como el Real Decreto Legislativo 5/2015, del 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (vid. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11719.pdf>). Ello garantiza los niveles de exigencia y cualificación desde el marco legal vigente. En paralelo con el modo de contratación por el que se rige el PDI, también existe normativa específica de la UDC, tal como la III Prórroga del convenio colectivo (http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/normativaPAS/prorrogallIConvenioColectivo.pdf), la Resolución de la gerencia del 2 de junio de 2016 por la que se regula el procedimiento para la cobertura temporal de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la UDC (vid. https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2016/000409/document?logicalId=18536671-e436-

[4c76b73ea0dd38278b17&documentCsv=UQT7OER9LNOMQUFF1QI9KT49](#)), etc., en la cual se ponen de manifiesto las condiciones que permiten acceder al colectivo PAS y las capacitaciones mínimas, derechos, deberes y dedicación que tienen que cumplir sus miembros. Por otra parte, en la propedéutica de favorecer al PAS la posibilidad de seguir formándose y actualizándose para un mejor desarrollo de sus labores administrativas, la UDC organiza la celebración de cursos y seminarios destinados a mejorar la capacitación de los miembros del PAS (vid. <http://www.udc.es/pas/formacion/>); también, particularmente para el año 2016, vid. http://www.udc.es/pas/formacion/cursos/2016/Convocatoria_de_formacion_para_o_PAS_Ano_2016.htm): cursos de idiomas en el Centro de Lenguas, cursos de nuevas tecnologías, jornadas de formación para la promoción interna del PAS, etc. Por todo ello, sí se hace fácil la afirmación de que la UDC fomenta la continua modernización formativa del PAS mediante diversas actuaciones que ensanchan las competencias de este colectivo.

Finalmente, así como la institución ha apostado firmemente en el mantenimiento de los puestos de trabajo del PDI, según fue señalado en el punto anterior, también para el caso del PAS se ha operado con idéntica voluntad de, no solo no perder ninguna plaza, sino, al mismo tiempo, de favorecer, en la medida de las capacidades de que dispone la UDC, la estabilización del colectivo de PAS y de mejorar así sus condiciones laborales, socioeconómicas y formativas. Ejemplo de ello es el Acuerdo de funcionarización del personal laboral de administración y servicios de la Universidad da Coruña firmado en 13.07.2012 (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/_galeria_down/informacion_laboral/funcionarizacion/Acuerdo.pdf), el Acuerdo de movilidad interuniversitaria para PAS funcionario UDC-USC-UVIGO firmado en 19.07.2012 (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/pas/_galeria_down/informacion_laboral/acordo_mobilidade_interuniversitaria/Acordo_mobilidade_19xullo2012.pdf), el Acuerdo sobre la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo y promoción profesional del personal de administración y servicios de la UDC (vid. http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/normativaPAS/acordo_modificacion_parcial_RPT_e_promocion_profesional.pdf), etc. En definitiva, la institución ha sabido rendir cuenta de los compromisos adquiridos con el colectivo PAS en el sentido de tratar de mejorar sus condiciones laborales y de promoción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Facultad de Filología de la UDC cuenta con medios materiales y servicios adecuados para atender las necesidades docentes e investigadoras que implica el desarrollo del MLCD; de hecho, en los últimos años se ha realizado un esfuerzo suplementario de adaptación de la facultad dados los rápidos cambios que han experimentado la universidad y la sociedad en general, fruto principalmente del rápido cambio tecnológico, del desarrollo de la sociedad del conocimiento y del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta adecuación de los espacios y la incorporación de infraestructuras y recursos tecnológicos era un aspecto de singular importancia para la consecución de las competencias del estudiantado del MLCD, dada la reformulación del título y su cambio a la modalidad semipresencial a partir del curso 2016-17.

Las acciones emprendidas durante el curso 2016-17 se encaminaron principalmente a la mejora, mantenimiento y actualización de las aulas y los equipamientos en ellas instalados. Así, se completó el equipamiento multimedia de tres aulas, además de mejoras y adaptaciones en el cableado de sonido y vídeo de las mismas; se instaló un nuevo proyector de vídeo en otra y se dotó de nuevo equipo informático a una de las dos aulas de videoconferencia de las que dispone el centro (existe, también, un equipo de videoconferencia portátil, lo que permite establecer conexiones desde otros espacios de la facultad). También se colocó una segunda pantalla de proyección en la Sala de Juntas (mayor que la que existía y colocada en la parte frontal), para facilitar la visión desde cualquier parte de la sala. Además, si bien la facultad ya disponía de cobertura wifi en el 100 % de su superficie, en este curso fueron instalados nuevos emisores de red wifi, para aumentar la capacidad de la red del centro. Al mismo tiempo, es pertinente recordar que el 100 % de las aulas cuenta con tomas de red.

De forma resumida, en el curso 2016-17 los espacios disponibles para la actividad académica de profesorado y alumnado son:

- 18 aulas
- 2 Aulas de Videoconferencia (y un equipo portátil que permite la utilización de un tercer espacio)
- 2 Aulas Informatizadas de Docencia; una de ellas, además, Aula de Idiomas con dotación específica
- 2 Aulas de Idiomas
- 1 Laboratorio de Fonética
- 1 Aula Net (aula informatizada de libre acceso)
- 1 biblioteca
- 3 seminarios.

Dispone también de los siguientes espacios de apoyo que son utilizados tanto para actividades ligadas a la docencia como para otras de tipo académico (reuniones, defensa de tesis y trabajos de fin de máster o de fin de grado, conferencias, congresos...):

- 1 Aula Magna
- 1 Salón de Grados
- 1 Sala de Juntas.

Además, cuenta con otros espacios y servicios de apoyo a la actividad académica y cultural de profesores, alumnos y usuarios externos:

- 1 Sala de Trabajo, para el trabajo en grupo de los alumnos
- 1 Sala de Trabajo para trabajo en grupo de los estudiantes en el área de la biblioteca
- 3 salas de becarios, una para cada departamento de los integrados en el centro
- 4 despachos colectivos para el personal contratado pre y posdoctoral
- 1 Sala de Apoyo a la Investigación, donde se ubican los equipos de distintos proyectos de investigación financiados. Su red eléctrica y de datos están preparadas para dar servicio a entre 24 y 30 puestos de trabajo.
- 3 despachos que funcionan como sede de distintas asociaciones de alumnos
- 1 espacio de reprografía atendido por una persona. Existen, además, otros tres puntos de reprografía de autoservicio y dos escáneres de alta capacidad (uno de acceso libre, en la biblioteca, y otro reservado para el profesorado). Este año, la fotocopidora a disposición del profesorado se configuró para que también funcionase como impresora.

Así mismo, la Facultad de Filología cuenta con una excelente **biblioteca** organizada en 4 plantas con 253 puestos de lectura (todos ellos aptos para el trabajo online con computador propio de la persona usuaria), con una superficie total aproximada de 1641 m², además de un depósito separado de fondos bibliográficos con 812 metros lineales de estantería. El **fondo bibliográfico** (111.983 monografías en diciembre de 2017) es de libre acceso, salvo en el caso de los volúmenes que requieren especial atención dada su antigüedad, estado o valor (están custodiados por el personal en una sala de acceso controlado) y los de escaso uso actual (un 10%) que se encuentran en un depósito diferenciado dentro del centro (cualquier usuario puede solicitarlos y disponer de ellos en el mismo día). El horario de apertura va de las 8.30 de la mañana a las 21.30 horas durante el curso académico, y solo varía cuando lo hace el horario de apertura del centro. Los/las usuarios/as tienen cobertura wifi en el 100% del espacio bibliotecario y disponen de tomas eléctricas en más del 80% de los puestos de lectura. En relación con el sistema de préstamo de la biblioteca, la subcomisión de evaluadores propuso una recomendación (RN NUM 05) en el sentido de diferenciar las condiciones de préstamo de los volúmenes de la biblioteca en función de las necesidades académicas del alumnado; así, valoró que debía considerarse la posibilidad de ampliar el número de volúmenes en el caso de realización de TFM. Esta propuesta fue analizada por la Comisión de Biblioteca del centro y sus conclusiones fueron remitidas a la Comisión de Biblioteca de la UDC. En el momento actual, estamos a la espera de la aplicación práctica, en su caso.

Tanto el edificio que alberga la Facultad, por sus características y equipamiento, como los de los servicios de la UDC, y de otras instituciones que colaboran en el desarrollo de las actividades formativas observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/ 2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al edificio del centro, este dispone, entre otros servicios, de 5 ascensores que dan acceso a todas las plantas, varias rampas exteriores de acceso al edificio desde el aparcamiento y cuatro cuartos de baño para uso de personas con discapacidad; la mayor parte de las aulas son accesibles para personas con discapacidad. En colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad, el centro revisa anualmente la adecuación de sus características a la normativa vigente.

A la vista de lo expuesto, creemos que los recursos materiales y servicios son los adecuados para el correcto desarrollo del MLCD, en función de la modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Fondos bibliográficos y otros recursos documentales

La biblioteca ha contado con partidas presupuestarias suficientes para mantener actualizados sus fondos bibliográficos, a pesar de que la disponibilidad ha disminuido en los últimos años. Los presupuestos destinados a monografías fueron 74.559 € en 2009, 76.197 € en 2010, 67.669 € en 2011, 54.567 € en 2012, 43.201 € en 2013, 29.933 € en 2014 y 29.809 € en 2015. En **2016** fueron 29.809 € y en **2017** se destinaron 21.265 €. A esto hay que sumar las monografías que se adquieren mediante los presupuestos asignados por proyectos o grupos de investigación o por el Centro de Lenguas de la UDC. 19.898 € en 2009, 34.273€ en 2010, 33.274 € en 2011, 15.738 € en 2012, 26.034 € en 2013, 19.676 € en 2014 y 17.585 € en 2015. En **2017** fueron 19.321 € los fondos de investigación que se invirtieron en fondos bibliográficos.

A pesar de la disminución de las cantidades disponibles, se ha podido mantener actualizada la colección. En caso de que no se disponga de algún ejemplar, se está empleando asiduamente el préstamo interbibliotecario o intercentros, que está cubriendo adecuadamente las necesidades. En conjunto, de los 80.500 volúmenes existentes cuando se solicitaron los grados, se ha pasado a 111.983 monografías en diciembre de 2017.

Se sigue adquiriendo la mayor parte de las publicaciones periódicas con cargo al presupuesto centralizado de la universidad, aunque cabe destacar la incorporación de bastantes títulos por medio de intercambio con las revistas que se publican en la facultad. Bastantes títulos de revistas se reciben en formato papel; sin embargo, la mayor parte de estas publicaciones han pasado a acceso electrónico a través de paquetes ofrecidos por distribuidoras a los que está suscrita la Universidade da Coruña. Además, se cuenta con la suscripción de colecciones de textos en formato electrónico y de bases de datos bibliográficas.

Para garantizar que se incorporan los fondos bibliográficos necesarios, las distintas áreas de conocimiento con docencia en la facultad proponen anualmente la adquisición de monografías por el 65 % del presupuesto disponible; el 35 % del presupuesto restante se destina a obras de referencia, materiales de interés para más de un área, etc. Las áreas también proponen las altas o bajas de títulos de revistas que se han considerado convenientes.

Servicios de orientación académica y atención al estudiante

Según se ha apuntado ya en otras secciones del presente autoinforme, desde el inicio de este nuevo ciclo del MCLD, la Facultad de Filología cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que se actualiza anualmente y es aprobado por la Junta de Centro. Ofrece a cada estudiante el acompañamiento académico de un/una docente de referencia en el centro durante toda su trayectoria formativa en la universidad.

La coordinación del PAT recae actualmente en el vicedecano de Calidad y en él participan 41 docentes del centro (en concreto, son 10 las y los docentes que integran el PAT del MLCD). Además, desde diciembre de 2014 la Facultad cuenta con tutores y tutoras de intercambio para el alumnado saliente y entrante, de manera que toda la orientación relativa a la movilidad internacional está especialmente atendida. En este sentido, el centro también desarrolla funciones de tutorización para el alumnado entrante del convenio bilateral de la UDC con el College of The Holy Cross de Worcester (Massachusetts, USA) a través del director académico del programa en el centro.

Los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología durante el curso 2016-2017 son:

1. Orientar y guiar al estudiantado en su trayectoria académica, informándolo sobre la estructura organizativa de la universidad, el centro y la titulación, aconsejando sobre itinerarios formativos, colaborando en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientando en la metodología de estudio y técnica de trabajo, informando sobre las posibilidades de movilidad y presentando posibilidades para proyectos profesionales o investigadores.
2. Identificar, a través del seguimiento personalizado del estudiantado, las propias fortalezas y debilidades como docentes, titulación, centro y universidad, así como reflexionar sobre ellas
3. Fomentar la cultura tutorial en el ámbito universitario.

Además de todas las actividades de tutorización propias y específicas, el PAT incluye también una serie de acciones organizadas en el ámbito de la Facultad, bien por la dirección del centro, bien por la Comisión de Extensión Universitaria o la Comisión de Normalización Lingüística.

La asignación de tutores/as al alumnado es realizada, de manera aleatoria y equitativa, por la coordinación del PAT del centro. El/la docente tutor/a asignado a cada estudiante en ese momento no está sujeto a la elección del alumnado y la atribución inicial solo puede ser alterada en el caso de que el profesor/a tutor/a cause baja en el programa o por otra causa de fuerza mayor. El estudiantado es informado de la existencia y de la naturaleza del PAT en la Jornada de Acogida, momento en que conoce a su tutor/tutora y tiene la primera reunión grupal. Previamente, todo el profesorado tutor recibe un correo electrónico del coordinador del PAT del centro con toda la información pertinente para el desarrollo de su labor (asignación de estudiantes, cronograma de actuaciones, cuestionarios, fichas de seguimiento...), tanto en relación a estos estudiantes de primer año como a sus tutorandos y tutorandas de años pasados.

La planificación general a lo largo del curso marca por defecto tres entrevistas grupales que el profesorado ofrece a los estudiantes. Estos encuentros tendrán para el alumnado carácter voluntario, pues en las directrices del PAT de la UDC se recoge literalmente que "con el PAT en ningún caso queremos llevar a los universitario de la mano, ya que por la edad que tienen deben tomar sus propias decisiones: perseguimos, por el contrario, obtener personal cada vez más autónomas y emprendedoras, así como una universidad de mayor calidad. El/la tutor/a no debe perseguir los/las alumnos/as que no acuden a la tutoría, ni necesita conocer toda la información académica o administrativa". Si fuese preciso, el/la tutor/a programará entrevistas individuales sin límite y a demanda del alumnado tutorizado.

La evaluación general del PAT de la Facultad de Filología, tanto para el estudiantado como para el profesorado, tiene lugar al final del curso académico de manera presencial y contempla aquellos ítems incluidos en el *Informe de memorial final del PAT* (vid. <http://www.udc.es/cufie/PAT/centros.html>). Esta evaluación consta de información obtenida en la última reunión grupal mantenida entre el tutor y su alumnado, los datos que eventualmente pueda proporcionar la coordinación del PAT de la UDC relativos a las evaluaciones individuales del alumnado y profesorado tutor del centro, y de las conclusiones y propuestas de mejora definidas en la reunión evaluativa final del PAT de la Facultad. Los PAT de los diferentes cursos, así como las memorias y la atribución de tutor/a pueden ser consultadas en la red (vid. http://www.udc.gal/filo/calidade/plano_accion_tutorial_filologia/).

Con carácter estable, la Facultad de Filología organiza anualmente las siguientes acciones de orientación dirigidas a su alumnado:

- a) Jornadas de Acogida del alumnado de nuevo ingreso
- b) Jornadas de Acogida para el alumnado entrante de movilidad internacional
- c) Jornadas de Orientación Laboral
- d) Jornada informativa sobre movilidad Erasmus
- f) Jornadas de puertas abiertas (dirigidas al alumnado de bachillerato de varios centros de enseñanza secundaria del área metropolitana de A Coruña)
- g) Jornada informativa sobre prácticas profesionales

Base de datos de egresadas/os

A partir de la recomendación de la comisión evaluadora (RM NUM 06) relativa a la conveniencia de crear una base de datos del alumnado egresado (con información actualizada y fiable de contacto) que permitiese mejorar la comunicación con el alumnado graduado del MLCD, en este curso 2016-17 se comenzó el proceso de diseño de una base de datos específica, así como la incorporación progresiva de la información del alumnado graduado en los cursos anteriores. Cabe señalar que, en el marco de las reuniones que se celebraron en la facultad con motivo del proceso de renovación de la acreditación, esta base de datos ya fue empleada para conocer la opinión de este grupo de interés.

Jornadas de orientación laboral

La Facultad de Filología organiza anualmente dos Jornadas de Orientación Laboral dirigidas al alumnado principalmente al de último año, para informar de las diversas posibilidades de empleo en relación con la formación recibida. En ellas participan tanto personal de la UDC como profesionales en activo en los diversos ámbitos laborales relacionados con la formación impartida en el centro. Las jornadas celebradas hasta el momento pueden ser consultadas en: http://www.udc.gal/filo/calidade/orientacion_laboral/xornadas_orientacion_laboral_listaxe_xullo2012.html

Análisis de la adecuación de las infraestructuras tecnológicas y servicios

Al finalizar cada curso académico, la Comisión de Estrategia y Calidad incluye en su Informe de resultados un análisis sobre la adecuación de las infraestructuras tecnológicas y servicios. Para ello, toma en consideración los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, la información recibida a través de la Caja de Sugerencias, Quejas, Preguntas y Felicidades y puesta disposición de los usuarios/as en la página web (<http://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>) y cualquier otra aportación realizada por los representantes en la Comisión de los diferentes colectivos.

En el informe realizado al final del curso académico 2015-16, la Comisión de Estrategia y Calidad concluyó que las infraestructuras y servicios respondían a las necesidades de impartición de los diferentes títulos y que era adecuados para la consecución de las competencias por parte de su estudiantado.

En cuanto a los servicios externos, las continuadas quejas han provocado la puesta en marcha de una acción de mejora relativa al incremento en la calidad de los mismos. El análisis de los servicios de cafetería y reprografía, con datos provenientes del profesorado, estudiantado y PAS, han corroborado un notable grado de descontento, sobre todo en el primer caso, lo que llevó a estudiar posibles soluciones en la Comisión de Estrategia y Calidad y posteriormente en la Junta de Facultad. Así, una de las primeras acciones que se llevaron a cabo fue una entrevista con el Gerente da UDC para transmitirle ese descontento. También se trató de la ampliación del horario y servicios de reprografía de la facultad, o de la búsqueda de una nueva concesión para la cafetería (en el curso 16-17 se remitió una carta a la concesionaria de la cafetería para solicitarle una mejora en el servicio).

En la actualidad estos dos servicios externos están en proceso de cambio para adaptarse a las necesidades de los usuarios de los mismos. En el caso de la cafetería, tras la renuncia de la anterior concesionaria, se está a la espera de una nueva concesión. En el caso de la reprografía, si bien su horario sigue siendo algo limitado, el hecho de que en la Biblioteca del centro funcione un servicio gratuito de escaneo y fotocopia con la posibilidad de remisión al correo electrónico de los usuarios, hace que el servicio de reprografía no resulte imprescindible en el horario en el que no está accesible.

Instalaciones donde se realizan prácticas

Según ha se ha hecho constar más arriba (vid. 1.3), el plan de estudios del MLCD no incluye la realización de prácticas curriculares, a pesar de que la Facultad oferta prácticas extracurriculares voluntarias en instituciones relacionadas con el perfil de egreso del MLCD con las que tiene convenios de colaboración (en el curso 2016-17, Real Academia Galega Y Casa-Museo Emilia Pardo Bazán). Así, la idoneidad de las instalaciones en que se realizan las prácticas se comprueba en el momento de firmar el convenio y con la información que transmiten los/las estudiantes, bien en el transcurso de las mismas (al tutor académico), bien al concluir las (en la memoria y la encuesta de satisfacción). La coordinación de prácticas del centro y la Comisión de Estrategia y Calidad no ha advertido deficiencias en este sentido.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados, tal como se puede apreciar a través de las encuestas de satisfacción que profesores y alumnos realizan al finalizar el curso, son satisfactorios y coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se puede afirmar que el estudiantado del MLCD, al terminar el proceso formativo, ha adquirido las competencias previstas por el título, gracias a la coordinación que existe entre todas las herramientas del proceso enseñanza-aprendizaje, lo que permite el desarrollo correcto de las actividades académicas, la aplicación de diversas metodologías docentes y el seguimiento estricto de los sistemas de evaluación previstos. Como puede verse tanto por los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado al ítem 31, sobre satisfacción del desarrollo de la enseñanza y al nº 32, sobre la evaluación del aprendizaje de este curso 2016-17, el índice de satisfacción es muy elevado (6 y 6,22, respectivamente, sobre un máximo de 7). Lo mismo sucede con el grado de satisfacción del profesorado que, globalmente, manifiesta una elevada satisfacción con el desarrollo de la enseñanza en esta titulación (6,59 sobre un máximo de 7). Estos datos confirman que los resultados del aprendizaje se corresponden con los objetivos del programa formativo y que se adecúan al nivel del MECES.

Al mismo tiempo es importante señalar que se mantiene un seguimiento estricto de la evolución de los resultados, así, en cuanto se han advertido tendencias negativas en la evolución de algún indicador, se ha procedido a analizar y, en caso de valorarse como necesario, a poner en marcha acciones de mejora para corregir esa tendencia.

En el caso de los resultados de evaluación del aprendizaje en el MLCD del curso 2016-17, solo se detectaron algunas desviaciones con respecto a lo establecido en la sección VIII de las Normas de Evaluación en seis materias (de un total de 16); en concreto, fueron cinco materias del itinerario específico gallego y portugués las que presentaron una **desviación** en la **tasa de no presentados/as** superior al 30%, con porcentajes que van desde el 33,33% al 66,66% (en concreto, una materia presenta una desviación mínima de la media: 33'33%, frente a las tasas más elevadas de las otras cuatro: 60% en una de ellas y 66,66% en las otras tres). Para explicar estos números, debe tenerse en cuenta en primer lugar la relativa disfunción que se produce en las estadísticas al jugar con un número de alumnado matriculado tan reducido (6 y 5 alumnos/as); en segundo lugar, la elevada tasa de no presentados/as tiene que ver con el abandono parcial de algunas personas matriculadas, condicionada en algún caso por circunstancias laborales (ligadas a la imposibilidad de conciliar trabajo y e estudios) y, en otros, por la opción de consagrarse a la preparación de las oposiciones de enseñanza secundaria (como es sabido, una de las salidas laborales más claras para nuestras titulaciones), convocadas en el medio del curso académico después de nueve años sin celebrarse.

Se observa, también, que hay cinco materias donde se constata una **desviación** de la media de la titulación en lo relativo a las **tasas de evaluación** (tasa del MLCD para o curso 16-17: 70%). En este caso, constatamos que esto sucede en una de las materias del módulo común, que presenta una leve desviación al alza (91,67%) que, en nuestra opinión, no merece mayor atención. Las otras cuatro materias pertenecen, de nuevo, al ámbito gallego e portugués y en ellas encontramos una tasa de inferior al 50% (tres de ellas presentan una tasa del 33,33% y la otra una tasa del 40%). Al igual que en el caso anterior, la justificación de esta desviación está en el abandono parcial que se produjo entre el alumnado matriculado en esta especialidad y que ya se explicó anteriormente.

Es importante subrayar que en todos los casos en que se detectaron estos desvíos se solicitó al profesorado implicado que analizase las causas de los mismos y que propusiese los mecanismos pertinentes que permitan corregir esta tendencia en el curso siguiente, lo que sin duda redundará en una docencia más adecuada a la realidad del estudiantado matriculado en el MLCD.

Por otra parte, parece pertinente introducir una breve mención al Trabajo fin de máster (TFM) cuyo principal objetivo es, como es sabido, que el alumnado aplique los conocimientos y competencias adquiridos en el ámbito de los estudios literario-culturales del espacio lingüístico gallego-portugués e hispánico con el fin de completar su formación académica de acuerdo con sus intereses personales. El TFM tiene, por lo tanto, una vinculación directa con todas las demás materias que integran el máster y procura la aplicación de los conocimientos y competencias asimilados a un trabajo original, maduro y complejo,

capaz de familiarizar el alumnado con los métodos de investigación más recurrentes en literatura y cultura. En este sentido, tanto el nivel de aprobados de las asignaturas, que supera el 80%, como las calificaciones obtenidas en los TFM, permiten afirmar que los resultados del aprendizaje obtenido en el MLCD son excelentes.

Por acuerdo de la Comisión Académica del Centro, los trabajos de los estudiantes que así lo autorizan están accesibles en el Repositorio Institucional de la Universidad en la sección de trabajos académicos. El criterio para darles publicidad es el de los que obtienen las mejores calificaciones y también una muestra de los que obtienen calificaciones inferiores a los anteriores: (vid. https://www.udc.es/biblioteca/recursos_informacion/ruc/).

Por último, es necesario indicar que resulta imposible realizar un análisis comparativo con los resultados del curso anterior (2015-16) dado que en ese curso no hubo docencia y sólo se ofertaron cinco materias en las que había alumnado suspenso procedente do curso anterior. En cada una de ellas hubo una persona matriculada que, finalmente, no se presentó a ninguna das materias. En ese mismo curso, hubo 3 personas matriculadas en el Trabajo de Fin de Máster de las que sólo una de ellas (por tanto, el 33,33% del total de la matrícula) presentó su TFM y superó, así, la materia. En los dos casos, tal como recoge en la normativa, al ser el número de alumnado menor de cuatro, no puede ser considerado para el análisis de la desviación de las medias.

Como ya fue señalado, una de las acciones de mejora propuestas en el curso 2016-2017 y en curso de realización es la puesta en contacto del estudiantado con las realidades culturales y artísticas de nuestro entorno. Para ello, tal como se explicó en otras secciones (vid. 1.3. y 5.1.) se puso en marcha un convenio de prácticas con la Casa Museo de la escritora coruñesa Emilia Pardo Bazán y la Real Academia Gallega, situada en el mismo edificio por donación del inmueble por parte de la familia de la autora, con el fin de que se catalogue la biblioteca de la novelista, en la sección a la que no se había tenido acceso hasta la actualidad (como ya se dijo, en este curso 2016-17 fueron cuatro los estudiantes que realizaron esas prácticas extracurriculares, en este caso, en la biblioteca del Pazo de Meirás).

A la vista de los datos presentados, y como también se confirma a través de las encuestas de satisfacción que profesores y alumnos realizan al finalizar el curso, se puede afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados son satisfactorios y coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Además, nos parece importante recordar que, al margen de pequeñas disfunciones, la nueva puesta en marcha del MLCD en el curso 2016-17 con el número máximo de personas matriculadas, después del año de suspensión, puede ser valorada, en sí misma, como un éxito.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**Indicadores de demanda**

Como ya se indicó en puntos anteriores, la modificación parcial de título y, sobre todo, la modalidad de impartición tuvo como consecuencia un considerable incremento de la demanda de matrícula. La posibilidad de cursar el máster de modo semipresencial (las clases están ahora concentradas en dos días) supuso un aumento del interés hacia esta titulación, ya que el público potencial al que iba dirigida la oferta constató las posibilidades que este nuevo formato les proporcionaba tanto para compatibilizar su formación con sus actividades laborales, como para organizar y gestionar mejor el tiempo dedicado al estudio y la investigación. Así, en el curso 2016-17 se completó el número máximo de plazas ofertadas, ya que el número total de alumnas/alumnos matriculados fue 20.

A lo largo de este curso, siguiendo la recomendación de la subcomisión de evaluación para la renovación de la acreditación del título (PM NUM 03) que insistió en la necesidad de seguir implantando medidas para la consolidación de la demanda del título, se llevó a cabo un intenso trabajo de difusión del máster (publicidad en listas de distribución académicas, en asociaciones estudiantiles y profesionales, en bolsas de trabajo, presentaciones en otros centros...). El resultado de esta actividad de difusión se ha visto materializado en la matrícula del MLCD del curso 2017-18 cuando, de nuevo, se ha conseguido alcanzar el número máximo de 20 alumnos/as.

Indicadores de resultados

En el curso 2016-17, al igual que había sucedido en cursos anteriores, las **tasas de éxito** (99%) y de **eficiencia** (100%) se mantuvieron en valores muy altos que, en el caso de la tasa de eficiencia, representa un valor muy superior, incluso, a la proyección que se presentaba en la Memoria de Verificación del MLCD (80%). Estas cifras se explican por el alto grado de motivación del alumnado, que se ha matriculado en esta titulación porque le interesa, y también por el tipo de enseñanza personalizada que se consigue con un número reducido de estudiantes (20).

La **tasa de rendimiento**, sin llegar a los valores de los primeros años de funcionamiento del MLCD (cuando osciló entre el 84% e o 96%), se recuperó notablemente (69,7%), después de un curso (2015-16) donde no hubo nueva matrícula, ya que no se pudo ofertar el máster por estar inmerso en un plano de viabilidad.

Frente a estos datos, resulta de entrada llamativa la baja **tasa de graduación** (30%) de este curso 16-17, muy inferior a la de cursos anteriores (donde osciló desde el 50% al 100%), y la relativamente alta **tasa de abandono** (16,7%), inferior a la prevista en la Memoria de Verificación (20%) pero, pese a todo, superior a la de cursos anteriores. La explicación de este descenso tan acusado en la tasa de graduación e, incluso, del abandono de los estudios, está muy relacionada con circunstancias extra-académicas, en concreto, con la convocatoria en el medio del curso de las oposiciones de enseñanza secundaria, una de las salidas laborales más claras para las y los egresados de nuestras titulaciones de Filología. Este condicionante fue más claro aun para el alumnado del ámbito gallego-portugués, ya que este concurso oposición de 2016 fue el primero en que la Xunta de Galicia volvió a convocar plazas para profesorado de lengua y literatura gallegas en educación secundaria desde el último celebrado en 2008. El resultado fue que una gran parte del alumnado matriculado en el MLCD (el 50% en el caso del ámbito gallego-portugués) concurrió a las pruebas convocadas, lo que impidió que presentasen los Trabajos de Fin de Máster y, que por tanto, finalizasen sus estudios en el propio curso 2016-17. En este sentido, parece pertinente indicar que esa parte del alumnado ha presentado ya, con excelentes calificaciones, sus TFM en la convocatoria de extraordinaria de febrero de 2018.

También es importante tener en cuenta el elevado porcentaje de alumnado que compatibiliza sus estudios con otros trabajos, incluida la docencia en otros niveles educativos y que se evidencia en las matrículas a tiempo parcial (40% do total) y las solicitudes de dispensa académica. Estas circunstancias condicionan las posibilidades de conseguir la graduación en un sólo curso de modo que, en la práctica, este grupo de estudiantes organiza su trabajo para cursar el MLCD a lo largo de dos cursos académicos.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La revisión de los resultados de las encuestas de **satisfacción del alumnado** permite deducir que, si bien la participación solo puede ser calificada como media (un 45%), el grado de satisfacción con la titulación de las y los estudiantes es bastante elevado. Así, valoran casi con la máxima puntuación que la información previa recibida fue adecuada, al igual que los procedimientos de admisión y la orientación recibida por el estudiantado de nuevo ingreso. Manifiestan un alto grado de satisfacción con los recursos dedicados a la enseñanza; una calificación que oscila entre la valoración excelente de la biblioteca, de los espacios destinados a la docencia o del acceso a las diferentes fuentes de información, frente a la mucho más baja que reciben los dos aspectos peor evaluados: el servicio de reprografía y la cafetería del centro.

Por otra parte, el alumnado valora muy positivamente otros aspectos ya claramente ligados a la docencia, como los objetivos del plan de estudios, el personal académico o la accesibilidad de las guías docentes. Otros aspectos que merecen una valoración algo menor (aunque, con todo, positiva) son la planificación de la enseñanza, la coordinación entre el profesorado, la rapidez para resolver los problemas o el desarrollo de las tutorías. En conjunto, el alumnado manifiesta tener un alto grado de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza (6 sobre un máximo de 7) y también con el resultado del proceso de evaluación del aprendizaje (6,22 sobre 7).

Estos datos se pueden complementar con otros extraídos a partir de los cuestionarios respondidos por el grupo de egresados/as del MLCD en el curso 2016/17 (35% del total); aquí también se constata que estas personas consideran que el máster es interesante, ofrece formación actualizada y que ha contribuido a mejorar su formación profesional, académica o investigadora (6 sobre 7).

El análisis de los datos a partir de las respuestas proporcionadas por el sector del **profesorado** ofrece un panorama, en conjunto, bastante semejante. En este grupo, la participación en el proceso de realización de las encuestas fue relativamente elevada (64.71%); en conjunto, al igual que en el caso del alumnado, el grado de satisfacción con la titulación que declaran las y los docentes es también bastante elevado. Así, manifiesta el profesorado estar más que razonablemente satisfecho con los objetivos y la planificación, si bien se aprecia una percepción algo peor (aunque que, con todo, positiva) de los procesos de coordinación entre el propio profesorado o entre los diferentes departamentos (ahora, secciones departamentales) implicados en el título. Otro aspecto que se percibe como susceptible de mejora es el de la adecuación del personal académico al título. En todo caso, globalmente, el profesorado do MLCD declara estar muy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza y también manifiestan una elevada satisfacción con los procesos que tienen que ver con las acciones de orientación del alumnado. Por último, valoran muy positivamente, tanto la asistencia a las clases de los estudiantes, como su participación, de manera que declaran un alto grado de satisfacción con el grupo de estudiantes (6,73 sobre 7).

En cuanto a recursos y servicios, la valoración global es positiva, si bien se observa una clara diferencia entre el nivel de satisfacción que el personal docente declara en relación a los recursos de tipo académico frente a otros servicios de la facultad. Así, se aprecia una muy buena valoración de los espacios destinados a la docencia, la biblioteca, los fondos bibliográficos o del acceso a diferentes fuentes de información, frente a la claramente negativa de los dos servicios peor valorados: la reprografía y, aún peor, la cafetería do centro.

Por último, la revisión de los resultados de las encuestas de satisfacción del **personal de administración y servicios** permite extraer una serie de datos relativos a la valoración de sus condiciones de trabajo, de la organización de éste y de sus funciones, no relacionados directamente con la titulación. Así, el PAS de la facultad manifiesta un grado de satisfacción general con su trabajo medio-alto (5,58 sobre 7), así como con las oportunidades que a UDC le proporciona para su carrera profesional. En concreto, declara que las funciones que tiene que desempeñar están bastante bien definidas, aunque se muestra más crítico con la adecuación de la formación recibida para desempeñar su trabajo. Por otra parte, si bien considera que la información que posee sobre los títulos es adecuada para desarrollar su trabajo, declara tener solo un conocimiento medio de los objetivos de los títulos que se imparten en el centro. En este punto, es importante señalar que este dato (que se justifica en la heterogeneidad de los puestos de PAS que existen en el centro) no afecta al buen funcionamiento de los procesos de captación de estudiantes, difusión del título, información de la matrícula etc. Por último, el PAS valora positivamente los espacios y los recursos disponibles para desarrollar sus funciones.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto a los indicadores de inserción laboral resulta sumamente difícil aportar información, dado que no existen colegios profesionales y tampoco disponemos de estudios de inserción laboral de las personas tituladas (los últimos estudios publicados por la ACSUG y el Observatorio Ocupacional de la UDC son los del curso 2009-2010). La información con la que contamos es la proporcionada por el propio alumnado, bien de modo informal, bien a partir de las encuestas de satisfacción.

Para suplir esta deficiencia, la Comisión de Estrategia y Calidad de la Junta del Centro, en cumplimiento de lo establecido en los procedimientos PC 03-Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes y PM 01-Medición, análisis y mejora: análisis de resultados, definió una acción de mejora conducente a recoger información sobre el grado de satisfacción de los/las egresados/as de las titulaciones del centro. Así, encomendó a las personas que coordinan los diversos títulos de la Facultad la investigación, búsqueda y análisis de datos sobre este grupo. Hay que decir que este plan de mejora ha dado sus frutos y ya está realizado el perfil de ingreso y de egreso del alumnado para adecuar con mayor precisión el perfil de egreso con las necesidades sociolaborales del estudiantado (incluido anteriormente en este Informe). Adicionalmente, los resultados de inserción laboral están incluidos en el PC13-Anexo03 en el enlace: <http://sgic.udc.es/segumento.php?id=613>.

En el caso del MLCD, dado que las personas egresadas, en muchos casos, han finalizados sus estudios previos varios años antes se puede considerar que ya poseen una mayor capacidad para valorar de modo realista la actualización del título, la pertinencia del perfil de egreso o su adecuación al mundo laboral. El cruce de la información procedente de esta encuesta con los datos obtenidos del análisis de los perfiles de ingreso constituye una información esencial que le permite a la Comisión Académica del MLCD y a la Comisión de Estrategia y Calidad ponderar la relevancia y actualización de los resultados del aprendizaje previstos.

En concreto, a través de las encuestas de satisfacción a titulados/as sabemos que el alumnado egresado considera que, si bien este máster contribuyó a mejorar de modo notable su formación profesional, académica o investigadora y valora la formación recibida como útil para desempeñar tareas en el ámbito profesional, esas mismas personas responden también que el título se corresponde poco con el trabajo que desempeñan actualmente y que no ha contribuido demasiado a mejorar su nivel sociolaboral (3,67). Esta aparente contradicción entre la realidad laboral presente y la capacitación formativa para un trabajo (futuro) más relacionado con el perfil de las personas egresadas es un dato revelador de la precaria situación actual del mercado laboral, muy especialmente para las personas tituladas del ámbito de las Humanidades.

Sabemos también que una parte de nuestro alumnado está ya vinculada al mundo de la docencia en diversos niveles (enseñanza secundaria, universitaria o de lenguas en centros privados) y que los estudios cursados en el marco de este máster se justifican en la búsqueda de una mejora de su capacitación profesional, académica e investigadora (un aspecto valorado con 6 sobre un máximo de 7 por el conjunto del alumnado egresado).

El programa no sólo prepara al alumnado para acceder con mejor cualificación al mercado de trabajo, sino que también proporciona preparación y competencias para la actividad investigadora. Como ya fue señalado en el apartado 4.1, un porcentaje importante del alumnado egresado en los tres últimos años ha accedido después a nuestro programa interuniversitario de Doctorado en Estudios Literarios, con la Universidad de Vigo, bien a tiempo completo, bien a tiempo parcial, en este caso por compaginar la elaboración de la tesis doctoral con algún trabajo. Cabe hacer notar también que, aunque no dispongamos de datos precisos al respecto, bastantes egresadas/os se benefician de la ampliación de conocimientos y estrategias adquiridos en el Máster para presentarse con una puntuación más alta y con mayores garantías de éxito a las oposiciones para acceder a plazas de profesorado de Secundaria (en concreto, en las pruebas del año 2017 cuatro alumnas aprobaron esta oposición en diferentes comunidades autónomas y otras cuatro superaron la primera prueba, pasando a formar parte así de la lista de profesorado interino).

Por último, es importante indicar que la próxima constitución de una asociación de *Alumni* servirá para mantener el contacto con las personas egresadas de nuestra facultad y para completar esta valoración del perfil de egreso.

De manera simultánea también se avanzó en la búsqueda de información sobre necesidades y nivel de satisfacción del sector de los empleadores de las personas tituladas. Cabe recordar que una de las acciones incluida en el Plan de mejora de años anteriores consistía en la elaboración de un "Estudio de inserción laboral de las titulaciones de la Facultad de Filología", ya que se detectaba como punto débil la inexistencia de un mecanismo de valoración de la inserción laboral de los/las graduados/as; en consecuencia, en esta acción de mejora se proponía solicitar información a los/las representantes de instituciones y empresas

donde se emplean los/las egresadas del título, en concreto, en forma de encuesta de satisfacción (RM NUM 07). En el curso 2016-17 se recuperó esta acción y se decidió aprovechar la audiencia de la subcomisión de evaluación con los empleadores, celebrada en 2017 en el marco del proceso de renovación de la acreditación, para recibir directamente su opinión sobre la planificación de la titulación y el perfil de los/las egresados/as. A partir de las intervenciones expresadas en este encuentro por la representación del sector de empleadores, se puede concluir que la modificación de la memoria del MLCD ha ido en el buen camino ya que se valoró que está dando frutos positivos.

Finalmente, consideramos que todas estas medidas puestas en marcha desde el centro contribuyen de manera positiva a la obtención de información que permita valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de las tituladas y los titulados del MLCD.

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>En abril de 2016 fue aprobada una modificación del plan de estudios verificado del título (ID MEC 4312816).</p>	<p>Supresión de la especialidad de inglés, que no se había ofertado en los últimos años académicos.</p> <p>Introducción del carácter semipresencial de las enseñanzas.</p> <p>Redefinición de las asignaturas de los módulos de la especialidad para actualizar y hacer más atractiva la oferta académica, respondiendo en todo momento a la obtención de las competencias fijadas para el título.</p> <p>Incremento del número de créditos del Trabajo Fin de Máster, que pasa de 6 a 12 créditos. Consecuentemente, se reestructura el número de asignaturas ofertadas, siempre según las condiciones que permite la modificación parcial del título.</p>

4. PLAN DE MEJORAS

--

***PROPUESTAS DE MEJORA
DERIVADAS DEL SEGUIMIENTO 2016-2017***

PROPUESTA DE MEJORA	
CRITERIO 1	
Denominación de la propuesta	Coordinación de los contenidos de las materias entre el profesorado de las distintas secciones departamentales que participan en el MLCD
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los indicadores de satisfacción relativos a los procesos de coordinación entre el profesorado o entre las diferentes secciones departamentales son mejorables
Ámbito de aplicación	Los dos itinerarios del MLCD
Responsable de su aplicación	Persona coordinadora del MLCD / Profesorado del máster
Objetivos específicos	Mejorar los procesos de coordinación de la docencia del MLCD. Mejorar los indicadores de satisfacción en este aspecto, tanto en las encuestas del sector del alumnado, como en las del profesorado.
Actuaciones a desarrollar	2 reuniones de coordinación con todo el profesorado del máster: una a final de curso y otra al inicio del curso siguiente.
Período de ejecución	Año 2018
Recursos/financiación	Los propios del centro
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad - Julio de 2018
Indicadores de ejecución	Celebración de las reuniones de coordinación con el profesorado del MLCD.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones de coordinación celebradas. Indicadores de satisfacción a través de las encuestas realizadas a alumnado y profesorado del MLCD.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA	
CRITERIO 1	
Denominación de la propuesta	Detección de problemas de plagio en trabajos académicos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Percepción entre el profesorado de casos de inclusión de materiales no originales en trabajos académicos del alumnado.
Ámbito de aplicación	Facultad de Filología – Universidade da Coruña
Responsable da su aplicación	Vicedecano de Infraestructuras y Servicios de la Facultad de Filología
Objetivos específicos	Formar al alumnado en la correcta aplicación de los criterios de citación y/o referencia. Localizar eventuales prácticas incorrectas.
Actuaciones a desarrollar	Aprobación en la COA de unos criterios básicos de actuación en este ámbito por parte del profesorado. Implementación en el centro de una herramienta de detección de plagio y de citas no referenciadas. Activar cuentas para el profesorado en dicha herramienta. Establecer una fase piloto para su implementación.
Período de ejecución	Segundo cuatrimestre del curso 2017-18 y curso 2018-19
Recursos/financiación	Los propios del centro y del CIXUG
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad – Septiembre 2019
Indicadores de ejecución	Disponibilidad de la herramienta por parte del CIXUG. Nombramiento de un administrador de la herramienta para el centro. Aprobación de criterios básicos de actuación para el profesorado. Activación de las cuentas del profesorado. Revisión por parte de la comisión oportuna de los resultados de la fase piloto.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Cuentas del profesorado activadas en la herramienta. Actas de la COA.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

ACCIONES DE MEJORA EN EJECUCIÓN

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Estimular a participación do alumnado e do profesorado do Mestrado en accións de mobilidade

Punto débil detectado

Os indicadores de mobilidade do PDI e nomeadamente do alumnado ofrecen uns valores moi baixos. A dimensión internacional do Mestrado pode ser mellorada

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Equipa decanal / Coordinadora do Mestrado

Obxectivos específicos

Incremento nos valores dos indicadores de mobilidade de PDI e de alumnado do Mestrado

Actuacións a desenvolver

Reunións de difusión cos grupos de interese

Comunicación das convocatorias a través das listaxes de distribución

Período de execución

Curso 2017-2018

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Celebración das reunións.

Envío de convocatorias ás listaxes de distribución.

Evidencias documentais:

Actas das reunións

Correos electrónicos ás listaxes de distribución

Responsábel do seguimento e data: Vicedecano de Calidade - Setembro 2018

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver



Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora dos servizos externos de reprografía e cafetería

Punto débil detectado

Nas enquisas de satisfacción dos grupos de interese a valoración do servizo de cafetería é moi baixa ano após ano. Recepción de queixas sobre este servizo e o horario da reprografía

Ámbito de aplicación

Facultad de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Comisión de Infraestruturas e Servizos - Vicedecano de Infraestruturas e Servizos - Xerencia da UDC

Obxectivos específicos

Mellorar a valoración destes servizos nas enquisas de satisfacción de PAS, PDI e alumnado

Reducir ou eliminar as queixas recibidas

Actuacións a desenvolver

Comunicación, por parte do Vicedecano de Infraestruturas e Servizos, á concesionaria da cafetería e á Xerencia da UDC dos maus resultados nas enquisas e a recepción de queixas sobre este servizo.

Abrir un prazo até o mes de abril para que a Comisión de Infraestruturas e Servizos comprobe se tras esta comunicación o servizo mellora.

No caso de que non mellore o servizo, publicar unha nova convocatoria de licitación da concesión.

Negociación do Vicedecano de Infraestruturas e Servizos coa concesionaria da reprografía para conseguir unha ampliación do horario. Se non se conseguir, habilitación de outras vías para o servizo de fotocopias.

Período de execución

Ano 2017

Recursos / financiamento

Os propios do centro e da UDC

Indicadores de execución

Aumento do indicador de satisfacción de PDI, PAS e alumnado con estes servizos.

Ampliación do horario de reprografía

Reducción de queixas

Evidencias documentais:

Actas da Comisión de Infraestruturas e Servizos

Enquisas de satisfacción de PDI, PAS e alumnado

Responsábel do seguimento e data:

Vicedecano de Calidade - Xaneiro de 2018

Observacións

Perante esta situación, a Xunta de Centro aprobou a proposta da Comisión de Infraestruturas e Servizos de ponderar a continuidade da concesión do servizo de cafetería e realizar as xestións precisas para conseguir que se amplíe o horario de reprografía.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Aumento dos indicadores de satisfacción
Adecuouse o horario de reprografía.
Non houbo queixas sobre este servizo.

Grao de satisfacción

Medio

Accións correctoras a desenvolver

Ofertar a concesión da cafetería para que se cubra o servizo.

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

Denominación da proposta

Medidas para a consolidación da demanda do título

Punto débil detectado

A subcomisión avaliadora recomenda que se continúe a incidir nun especial seguimento dos datos de demanda e a continuar na implantación de medidas para a consolidación no tempo da demanda do título

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía e sociedade, no xeral

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do título / Profesorado / Equipo decanal

Obxectivos específicos

Cumprir co número mínimo de matrícula establecido no Decreto 222/2011, de 2 de decembro

Actuacións a desenvolver

Difundir a titulación através das listaxes de distribución de alumnado egresado dos graos e aos seminarios de Humanidades dos centros de ensino secundario e bacharelato da Comunidade Autónoma

Publicar o Mestrado nas listaxes de distribución de investigadores da Asociación Internacional de Estudos Galegos (AIEG) e hispanistas, atendendo aos dous itinerarios do mesmo

Difundir o Mestrado entre o estudiantado de mobilidade internacional entrante, quer europeu quer doutros continentes, da Facultade de Filoloxía

Período de execución

Bienio 2017-2018

Recursos / financiamento

Non se precisan recursos adicionais

Indicadores de execución

Non proceden

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade - Xaneiro de 2018, de 2019 e de 2020.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

ACTUACIÓNS 2017

- Con data 11 de xaneiro iniciase o traballo de deseño dos carteis e dípticos, que se finaliza o 29 de xaneiro.
- Con data 15 de xaneiro escríbese á vicerreitoría de Titulacións solicitando abra un lugar na web para a difusión do mestrado LCD
- O día 1 de xaneiro están dispostos os dípticos para a súa difusión. Repártense no decanato, dirección de departamento, e xornadas de información a institutos en Fene.
- Envíanse tamén ao profesorado cartaz e dípticos solicitando difusión máxima entre os contactos internacionais, pois xa se abriu o prazo para oa matrícula de estudantes estranxeiros.
- Mailings 15 días antes de cada prazo de preinscrición, difusión na web e envío de nota de prensa
- Deseño de cartaces e folletos informativos, que se enviaron a todo o profesorado do mestrado para que difundise entre os seus

contactos.

- Actualización da web, coa información do novo programa e prazos de matrícula
- Viaxe e estadía na UNIVRentre o 30 de abril e o 6 de maio de 2017. Difusión do Mestrado
- Reunión con alumnos de 4º curso, venres 12 de maio de 2017. Presentación do mestrado

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos humanos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Aproveitamento das posibilidades de Moodle

Punto débil detectado

A comisión avaliadora recomenda aproveitar todas as posibilidades da ferramentna Moodle para favorecer os procesos de ensinanza-aprendizaxe e o traballo colaborativo

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do título - Profesorado do MLCD

Obxectivos específicos

Aproveitar as posibilidades de Moodle

Actuacións a desenvolver

Insistir ao profesorado sobre o aproveitamento das posibilidades de Moodle no proceso de ensino-aprendizaxe. Comprobar se hai demanda para a celebración doutro curso como o xa celebrado e ao que asistiron numerosos docentes do mestrado
En caso afirmativo, solicitar a súa celebración á Vicerreitoría correspondente

Período de execución

Curso 2017-2018

Recursos / financiamento

Os propios do centro e da Vicerreitoría de Oferta Académica e Innovación Docente

Indicadores de execución

Comunicación da coordinadora ao profesorado da titulación.
Solicitude do curso, se for preciso

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade, setembro de 2018.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Reflexión sobre a posibel incorporación de prácticas ao plano de estudos

Punto débil detectado

A subcomisión de avaliación para a renovación da acreditación recomenda estudar unha posible incorporación de prácticas ao plano de estudos

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do título / Comisión de Organización Académica

Obxectivos específicos

Valorar a viabilidade da conversión das prácticas extracurriculares existentes en curriculares

Actuacións a desenvolver

Reflexión da Comisión Académica do Mestrado sobre a natureza das prácticas

Período de execución

Curso académico 2017-2018

Recursos / financiamento

Non se precisan recursos adicionais

Indicadores de execución

Número de reunións da COA en que se trata este asunto

Evidencias: as actas da COA

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade, setembro de 2018.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Resultados previstos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Revisión das taxas e resultados do título após a modificación parcial da súa memoria

Punto débil detectado

Debido a que no curso 2015-2016 non foi ofertado, os datos das taxas ofrecidas non permiten unha análise real da situación actual do título.

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do mestrado / Comisión de Estratexia e Calidade

Obxectivos específicos

Continuar a incidir na análise e seguimento de datos e taxas do MLCD para comprobar as súas tendencias após a modificación parcial da memoria

Actuacións a desenvolver

Especial atención na análise da evolución dos datos e taxas por parte da persoa coordinadora e das Comisións correspondentes

Período de execución

Xuño 2017 - xullo 2020

Recursos / financiamento

Propios do centro

Indicadores de execución

Análises e informes da Comisión de Estratexia e Calidade

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade, nos meses de setembro do período 2017-2020.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Informar a vicerreitoría responsábel da non coincidencia entre as taxas de resultados do título publicadas no portal de estudos e as que figuran no seguimento e información pública, co fin de eliminar esas incoherencias

Punto débil detectado

As taxas de resultados do título empregadas pola Comisión de Garantía de Calidade para o seguimento do título e achegadas como evidencias no proceso de acreditación non coinciden coas publicadas na web da UDC

Ámbito de aplicación

Portal de Estudos da UDC

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal / Vicerreitoría de Oferta Académica e Innovación Docente

Obxectivos específicos

Asegurarmos que a información pública sobre as taxas do título é homoxénea através das diferentes ubicacións web onde se dá a coñecer.

Actuacións a desenvolver

Informar desde o Centro ao Vicerreitorado de Oferta Académica e Innovación do punto débil detectado.

Que a Vicerreitoría tome as medidas oportunas para que coincidan as taxas de resultados do título que figuran públicas nos diferentes apartados da páxina web da UDC.

Período de execución

Xuño-xullo 2017

Recursos / financiamento

Non se precisan recursos adicionais

Indicadores de execución

Non proceden

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade, setembro de 2017.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Implementar para o título unha enquisa de satisfacción de empregadores

Punto débil detectado

Se recomenda recoller información de forma periódica e sistemática, con datos desagregados para o título, sobre as necesidades e satisfacción dos empregadores

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora da titulación / Administración do Centro

Obxectivos específicos

Conseguir información periódica sobre necesidades e nivel de satisfacción dos empregadores das persoas tituladas

Actuacións a desenvolver

Recoller información sobre empresas e institucións onde se empregan os/as egresados/as dos títulos

Remitir as enquisas aos representantes desas institucións e empresas

Procesar anualmente os resultados da enquisa e analízalos na Comisión de Estratexia e Calidade

Período de execución

A partir do curso 2017-2018

Recursos / financiamento

Os propios do centro e da UTC-JDC

Indicadores de execución

Base de datos de empregadores e institucións

Enquisas de empregadores (PA03-Anexo08) cubertas

Resultados procesados das mesmas

Análise de resultados na Comisión de Estratexia e Calidade

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade, setembro 2018.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

ACCIONES DE MEJORA EJECUTADAS

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

Denominación da proposta

Internacionalización do Mestrado con convenios de dobre titulación con universidades europeas

Punto débil detectado

Necesidade de fortalecer o número de persoas matriculadas nos dous itinerarios do Mestrado. Non hai acordos de dupla titulación internacional para o itinerario do ámbito hispánico e o que había para o de galego e portugués coa UMinho está inactivo

Ámbito de aplicación

Universidade da Coruña

Responsable da súa aplicación

Decanato / Coordinadora da titulación

Obxectivos específicos

Reactivar o convenio con UMinho
Firmar outro convenio de dupla titulación internacional
Manter ou aumentar o número de matriculadas/os

Actuacións a desenvolver

Activar o convenio coa Universidade de Minho e conseguir duplas tituladas/os
Estabelecer contactos coa Universidade de Verona e outras universidades europeas con estudos similares para redactar un borrador de convenio de dupla titulación internacional
Procer á sinatura do convenio de dupla titulación internacional por ambas as universidades.

Período de execución

Curso 2016-2017

Recursos / financiamento

Os propios da UDC

Indicadores de execución

Sinatura doutro convenio de dupla titulación internacional.
No curso 2017-2018, matrícula de alumnado de UMinho na UDC e da UDC na UMinho.

Evidencias documentales:

Convenio de dupla titulación internacional
PC03-Anexo03

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade - Xaneiro 2018

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Sinatura e activación do convenio coa Università di Verona. Publicación de toda a información na web da titulación:
http://www.udc.gal/filo/mestrados/MLCD/2017_2018/MLCD_Dobre_titulacion.html

Non houbo matrícula de alumnado entrante ou saínte coa UMinho


-
- Con data 1 de febreiro enviouse información aos contactos externos
 - Con data 1 de febreiro retomouse contacto con UMinho
 - Con data 22 de marzo atendeuse á prof. da Univ. de Verona que veu proponer un convenio de Dupra titulación
 - Con data enviouse a U. Jaguellonica a proposta de un acordo para a dupra titulación
 - Con data 8 de abril reunión coa Decana para dupla titulación, convenio e acordo marco
 - Con data 1 de setembro asinouse convenio coa Univ. de Verona
 - Con data 7 de outubro enviouse a U Trento proposta de convenio para a dupra titulación, que, finalmente, non puido ser asinado por incompatibilidades.
 - Jagellonian e Cracovia- primeiros contactos
 - Maio de 2017: Viaxe a VR, mobilidade do profesorado. Contacto cos alumnos de VR de Mestrado.
 - Resolución problema alumna de VR que quere cursar durpra titulación, ten concedida ERASMUS bolsa pero non ten cursado os 90 créditos esixidos
 - Falta sinatura orixinal do reitor de Verona , CONVENIO. Reunión coa viced. De RI e Decana
 - En curso convenio con Varsovia (Maria Bogusewikz) – Stand by convenio para Galego con Perugia

Grao de satisfacción

Medio-alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

-  MLCD_Verona_Convenio_Adenda.pdf
-  MLCD_Verona_Convenio_dobre_titulacion.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Modificación de criterios sobre a incorporación de materias suspensas nos contratos de estudos de mobilidade internacional saínte

Punto débil detectado

Os criterios actuais non se corresponden cos de mobilidade SICUE

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Comisión de Relacións Internacionais / Xunta de Centro

Obxectivos específicos

- Unificar criterios de mobilidade
- Aumentar o número de estudantes con mobilidade internacional, obxectivo estratéxico da UDC

Actuacións a desenvolver

- Redacción por parte da Comisión de Relacións Internacionais dunha proposta de modificación
- Aprobación da proposta en Xunta de Facultade
- Publicación dos novos criterios polas vías habituais

Período de execución

Curso 2016-2017

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

- Aprobación da modificación en Xunta de Facultade
- Incorporación dos novos criterios á páxina web do centro

Evidencias:

- Actas da Comisión de Relacións Internacionais e da Xunta de Facultade
- Web da Facultade

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade - Xullo 2017

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Os novos criterios foron redixidos e aprobados pola Comisión de Relacións Internacionais na súa reunión de 11 de novembro de 2016.


Eleváronse á Xunta de Facultade, que os aprobou na súa reunión de 16 de decembro de 2016.


Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

-  ACTA 16.12.16.pdf

-  acta_RRII_2016.11.11.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Incorporación do alumnado de mobilidade internacional entrante ás listaxes de adscrición de alumnado a grupos de docencia

Punto débil detectado

Non se publicaban listaxes de adscrición de alumnado a grupos de docencia que inclúsen o estudantado de mobilidade entrante, cos trastornos que esta situación causaba aos dous grupos de interese e á organización da docencia

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora de mobilidade / Secretario do Centro

Obxectivos específicos

Dispor de listaxes actualizadas da totalidade do alumnado das diferentes materias de cada curso, con indicación do grupo de docencia ao que está adscrito.

Facilitar a organización da docencia

Actuacións a desenvolver

A coordinadora de mobilidade remitirá información dos contratos de estudo do alumnado internacional entrante ao secretario do Centro.

O secretario asignará un grupo de docencia a estas persoas, cos mesmos criterios que o resto do alumnado.

O secretario publicará as listaxes polas canles habituais

Período de execución

Ano 2017

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Incorporación á listaxe de asignación de grupos de docencia do alumnado de mobilidade entrante

Difusión desta listaxe polas canles habituais

Publicación en liña do formulario de petición de mudanza de grupo de docencia en versión inglesa

Evidencias documentais ou rexistros:

Listaxe de asignación de grupos que inclúa o estudantado de mobilidade entrante

Páxina web do centro

Formulario de petición de mudanza de grupo en inglés

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade - xaneiro de 2018

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Inclusión do alumno de mobilidade entrante nas listaxes de adscrición a grupos de docencia e difusión na web do Centro.


Publicación en liña do formulario en versión inglesa: <http://www.udc.gal/filo/facultade/formularios.html>


Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

-  ACTA 16.12.16.pdf

-  acta_RRII_2016.11.11.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Racionalización xeral do servizo de limpeza do centro

Punto débil detectado

A Comisión de Infraestruturas e Servizos detectou unha frecuencia innecesaria da limpeza de determinados espazos e necesidades de limpeza especial que non se cubrían

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Vicedecano de Infraestruturas e Servizos - Comisión de Infraestruturas e Servizos

Obxectivos específicos

Racionalizar os procesos de limpeza a través da análise da información facilitada pola concesionaria
Realizar certas limpeza extraordinarias como os fondos da biblioteca, tapizarías etc.

Actuacións a desenvolver

Avaliación interna do servizo de limpeza
Comunicación á concesionaria dos resultados desta avaliación interna
Racionalización do servizo e execución das limpeza excepcionais

Período de execución

Curso 2016-2017

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Documento-informe de análise da información da concesionaria
Corrección das deficiencias sinaladas na avaliación interna
Realización das limpeza extraordinarias

Evidencias documentais:

Actas da Comisión de Infraestruturas e Servizos e a Xunta de Facultade
Documento-informe de análise da información facilitada pola concesionaria de limpeza

Responsábel do seguimento e data:

Vicedecano de Calidade - Setembro de 2017

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Limpeza do cristal da pérgola exterior, pulido do chan, limpeza dos tapizados das bitacas do salón de graos, limpeza dos libros da biblioteca.

O abrillantamento do chan realizouse no mes de marzo de 2018.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Consecución dun maior grao de participación do profesorado e do alumnado nas enquisas de satisfacción

Punto débil detectado

Nas últimas enquisas (cursos 2014-2015) a participación do PDI foi do 27,7% e a do alumnado do 25%.

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora da titulación / Profesorado do mestrado / Equipa decanal

Obxectivos específicos

Incrementar a participación do PDI e do alumnado nas enquisas de satisfacción

Actuacións a desenvolver

Definir estratexias para seducir a estes dous grupos de interese
Implementalas

Período de execución

Curso 2016-2017

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Incremento dos índices de participación de ambos os colectivos na enquisa de satisfacción.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Evolución dos indicadores (2015-2016 e 2016-2017):

IIN01-PA03 (participación do profesorado):

2014-2015: 27,7%

2015-2016: (non se ofertou a titulación)

2016-2017: 64,71%

IN02-PA03 (participación do estudiantado):

2014-2015: 25%

2015-2016: (non se ofertou a titulación)



2016-2017: 45%

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

-  MESTRADO_LITERATURA_CULTURA_DIVERSIDADE_4484V02.xls
-  MU_LITERATURA CULTURA E DIVERSIDADE.xls

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Revisión dos contidos das materias (para evitar duplicidades cos graos de procedencia) e axuste de horas de traballo correspondentes aos créditos

Punto débil detectado

Duplicidades de contidos entre os graos de procedencia do mestrado e necesidade de axustar as horas de traballo correspondentes á semipresencialidade (equivalencia horas de traballo / créditos ECTS)

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do mestrado / Consello de Departamento de Letras / Xunta de Facultade

Obxectivos específicos

Evitar duplicidades de contidos

Garantir a proporción entre carga de traballo e créditos ECTS

Actuacións a desenvolver

Contrastar as guías docentes das materias coas guías docentes dos graos de procedencia do alumnado do mestrado e facer as eventuais modificacións das primeiras

Reunión co profesorado para comprobar que a carga de traballo de cada materia se axusta ás horas indicadas na guía docente

Período de execución

Xuño-xullo 2017

Recursos / financiamento

Non se precisan recursos adicionais

Indicadores de execución

Guías docentes das materias

Axuste da carga de traballo

Índice de satisfacción do alumnado

Evidencias: guías docentes e actas das reunións da coordinadora co profesorado da titulación.

Observacións

Responsábel do seguimento e data: vicedecano de Calidade, setembro de 2017.

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

1) Para subsanar o problema detectado (coincidencia de contidos entre algunhas materias de Grao e Mestrado), a coordinadora do MLCD mantivo varias reunións coa coordinadora do Grao en Español e con profesorado que impartía as materias que motivaban o problema. Nelas acordouse modificar, nun casos, os temas e as obras de lectura obrigada que se repetían a respecto do Grao e, noutros, os propios contidos e enfoques da materia.

Esta modificación pode ser verificada nas guías das materias do curso actual, isto é, 2017-18 (e pode compararse coas guías docentes de 2016-2017), onde, tal como se pode comprobar, desapareceron os problemas que se sinalaban de repetición de

contidos entre materias dos últimos cursos do Grao en Español (particularmente as materias Literatura española do século XX e XXI e Lecturas de literatura española: Teatro) e materias do Mestrado en Literatura, Cultura e Diversidade. As materias obxecto de modificación foron:

- "A literatura e o seu contorno sociocultural":

https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=613&ensenyament=613584&assignatura=613584112&any_academic=2017_18

- "A recepción da literatura":

https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=613&ensenyament=613584&assignatura=613584113&any_academic=2017_18

2) Con respecto ao axuste da carga de traballo e número de créditos de cada materia, e como accións de mellora, desenvolveuse unha reunión co profesorado (28 de xaneiro de 2017). Nela comprobouse que a carga de traballo de cada materia se axusta ás horas indicadas na guía docente e insistiuse na necesidade de axustar a carga de traballo (lecturas obrigatorias, traballos, exposicións...) ao número de créditos das materias, algo que foi revisado pola propia coordinadora no marco do proceso de revisión e aprobación das guías de curso en xullo de 2017.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

 Zimbra 2.pdf

 Zimbra 3.pdf

 Zimbra.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Disponibilización en liña do documento de solicitude de reserva de espazos e/ou materiais para o alumnado

Punto débil detectado

Non existe procedemento en liña para a reserva de espazos e materiais para o alumnado

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Vicedecano de Infraestruturas / Secretario do centro

Obxectivos específicos

Facilitar ao alumnado a reserva de espazos e/ou materiais vía web

Actuacións a desenvolver

Disponibilización en liña do documento

Período de execución

Segundo cuadrimestre do curso 2015-2016

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Habilitación en liña da solicitude de reserva de espazos e/ou materiais para o alumnado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

O documento está dispoñíbel na Secretaría e na páxina web do Centro (<http://www.udc.gal/filo/facultade/formularios.html>)

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Difusión pública da política de calidade do Centro

Punto débil detectado

A Comisión de Estratexia e Calidade focou no Informe anual de análise de resultados do SGIC 2014-2015 unha deficiente difusión pública da política de calidade da Facultade (PE01)

Ámbito de aplicación

Páxina web da Facultade de Filoloxía

Responsable da súa aplicación

Secretario e vicedecano de Calidade.

Obxectivos específicos

Dar a coñecer aos diferentes grupos de interese a política e obxectivos de calidade do Centro, ben como o documento en que se recollen as actividades realizadas e os resultados atinxidos en cada ano natural.

Actuacións a desenvolver

Publicación na páxina web do centro dos seguintes documentos:

- Política e obxectivos de calidade da Facultade de Filoloxía
- Memoria de actividades dos anos 2014 (xa aprobada pola Xunta de Facultade) e 2015 (cando for aprobada)

Período de execución

Curso 2015-2016

Recursos / financiamento

Propios do centro

Indicadores de execución

A incorporación na páxina web dos documentos

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Foron incorporados os documentos á páxina web do centro.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Actualización permanente

Outros anexos

 INFORME ANUAL DE ANÁLISE DE RESULTADOS DO SGIC 2014 (segunda parte).pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Acceso e admisión de estudantes. Plan de Mellora

Denominación da proposta

Ampliación do plan de internacionalización mediante duplas titulacións con universidades estranxeiras

Punto débil detectado

O alumnado maioritario é da Coruña ou da contorna. Consecución dun maior número de alumnado

Ámbito de aplicación

Mestrado en Literatura , Cultura e Diversidade / Universidades estranxeiras

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal / Comisión de Estratexia e Calidade / Vicerreitoría de Relacións Internacionais e Cooperación

Obxectivos específicos

- Fomentar a matrícula de estudantes doutras nacionalidades.
- Reforzar o carácter internacional do mestrado mediante convenios para a dupla titulación.

Actuacións a desenvolver

- Sinatura de convenios de dupla titulación con outras universidades.
- Difusión de materiais e información específica noutras universidadesdes aproveitando as visitas do PDI da Facultade (a través do programa STA-Erasmus ou doutros).
- Dípticos e cartaces.
- Mail lists.

Período de execución

Ano 2013 e sucesivos

Recursos / financiamento

Propios do centro

Indicadores de execución

- Convenios de dupla titulación asinados con éxito.
- Número de visitas do PDI a universidades estranxeiras.
- Número de estudantes matriculados e a súa procedencia.
- Existencia de dípticos e cartaces.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Parcial

Resultados obtidos

- Satisfactorios.
- Número de alumnos estranxeiros no curso 2012/2013: 6.
- Convenio asinado de dupla titulación coa Universidade do Minho (Portugal). Data de sinatura: 31/07/2013, informándose no Consello de Goberno da UDC do día 29/10/2013.
- Convenios en trámite de dupla titulación coa Universidade de Gdansk, de Adam Mickiewicz (Poznan) e de Jagiellonian (Cracovia), todas elas en Polonia.

Grao de satisfacción




Baixo

Accións correctoras a desenvolver

No DOG do 26 de febreiro de 2015 publicouse unha "RESOLUCIÓN do 12 de febreiro de 2015, da Secretaría Xeral de Universidades, pola que se dá publicidade á relación de másteres universitarios que non poderán formar parte da oferta de titulacións oficiais universitarias do Sistema universitario de Galicia para o curso 2015/16", en que se resolve que o Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade (MLCD) non poderá formar parte da oferta de titulacións oficiais nas universidades do Sistema universitario de Galicia para o curso 2015/16.

Analizada esta situación pola Comisión de Estratexia e Calidade (anexos "ACTA CEC 11 (13-04-2015).pdf" e "ACTA CEC 12 (29-04-2015).pdf") e pola Comisión de Organización Académica, decídese solicitar a modificación do título e na Xunta de Facultade de 25.05.2015 apróbase a Declaración de intencións para a modificación do MLCD.

Outros anexos

-  ACTA CEC 11 (13-04-2015).pdf
-  ACTA CEC 12 (29-04-2015).pdf
-  Acordo de dupla titulación UMinho.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Competencias / obxectivos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Plan de seguimento de egresados da Facultade de Filoloxía

Punto débil detectado

Falta de información sobre egresados, en concreto sobre o seu nivel de competencias e obxectivos

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal / Comisión de Estratexia e Calidade

Obxectivos específicos

-Observar a consecución das competencias e dos obxectivos do título, reflectidos na memoria de verificación, manteñen a súa relevancia e vixencia en cada momento

-Manter o contacto entre alumno e universidade.

Actuacións a desenvolver

-Recoller da opinión dos egresados e dos empregadores sobre as competencias e os obxectivos que pretende o título, a través de varias vías como o contacto con eles ou a súa participación nas Xornadas de Orientación Laboral, xunto coa incorporación dunha pregunta específica no informe final do titor de prácticas da entidade (que xa se realizou no final curso 2012/2013).

-Creación dunha sección "Alumni" para os futuros egresados.

-Reflexionar sobre os resultados obtidos.

Período de execución

A partir da finalización do curso 2012/2013

Recursos / financiamento

Non se precisan

Indicadores de execución

Valoración dos egresados e os empregadores sobre a relevancia das competencias e obxectivos perseguidos no título

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Parcial

Resultados obtidos

Incorporación de preguntas específicas no informe final do titor profesional das prácticas externas da Facultade de Filoloxía (mais o alumnado MLCD non as realizou)

Grao de satisfacción

Baixo

Accións correctoras a desenvolver

Procurar máis vías de seguimento dos egresados do MLCD

Outros anexos



 Informe_titor_profesional_practicas_externas.pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Incremento da información ao estudiantado sobre o Traballo de Fin de Mestrado

Punto débil detectado

O alumnado demanda máis información sobre o TFM

Ámbito de aplicación

Mestrado en Literatura, Cultura e Diversidade

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do mestrado / Equipo decanal

Obxectivos específicos

-O alumnado debe ter a máxima información posible sobre o Traballo de Fin de Mestrado: normativa existente; calendario de realización; características; posibilidades de titorización; explicación das liñas de investigación, metodoloxía para a súa elaboración; futura incorporación no RUC da Facultade...

Actuacións a desenvolver

- Organizar charlas informativas ao alumnado por parte da coordinadora e do profesorado que imparte no título sobre o TFM e as liñas para a realización do traballo.
- Información actualizada na páxina web da Facultade, coa creación dunha sección propia sobre o "TFM".
- Criterios para a publicación dos TFM no RUC da UDC.

Período de execución

A partir do curso 2013/2014

Recursos / financiamento

Non se precisan

Indicadores de execución

- Realización das charlas informativas.
- Porcentaxe de alumnos e profesores que asisten e participan nas charlas.
- Existencia da sección TFM na web da Facultade.
- Decisión dos criterios para a publicación dos TFM no RUC da UDC.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Alto

Resultados obtidos



- Realización de charlas informativas co alumnado
- Creación dunha sección TFM na web (http://www.udc.gal/filo/mestrados/MLCD/2014_2015/MLCD_TFM.htm)
- Aprobación pola Comisión de Estratexia e Calidade (10.10.2013) dos criterios para a publicación dos TFM no RUC da UDC (ver anexo "ACTA CEC 3").

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

-  ACTA CEC 3.docx
-  ACTA CEC 4 (06-02-2014).pdf

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Incorporación á páxina da titulación e na web da Facultade de Filoloxía dun apartado de suxestións para o alumnado dar conta de eventuais problemas de coordinación

Punto débil detectado

É mellorábel a puntuación de 3,40 puntos sobre 7 no apartado de coordinación das enquisas de satisfacción do alumnado

Ámbito de aplicación

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do mestrado / Equipo decanal

Obxectivos específicos

-Coñecer canto antes os problemas que o alumnado identificar relativos á coordinación

Actuacións a desenvolver

-Incorporar á páxina web do mestrado e á do apartado da titulación na páxina web da Facultade de Filoloxía dun apartado de comentarios e suxestións do alumnado

Período de execución

A partir do curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Os propios do centro e do MLCD

Indicadores de execución

-Existencia do apartado de comentarios e suxestións do alumnado nas páxinas web da titulación e da Facultade de Filoloxía.
-Incremento do valor concedido á coordinación nas enquisas de satisfacción do alumnado

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Parcial

Resultados obtidos

- Incorporouse o apartado de comentarios e suxestións na páxina web da Facultade de Filoloxía

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

- Incorporar tamén á páxina web do mestrado o apartado de comentarios e suxestións
- Comprobar a evolución do valor de planificación do ensino e coordinación nas enquisas de satisfacción do alumnado

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Planificación das ensinanzas. Plan de mellora

Denominación da proposta

Incremento da información ao estudiantado do MLCD sobre o TFM

Punto débil detectado

O estudiantado demanda máis información sobre o TFM

Ámbito de aplicación

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Responsable da súa aplicación

Coordinadora do mestrado / Equipo decanal

Obxectivos específicos

-Informar o alumnado no primeiro cuatrimestre das cuestións relativas ao TFM e resolver as dúbidas que tiveren.

Actuacións a desenvolver

-Celebrar a comezos do curso unha reunión entre a coordinación da titulación e o alumnado á volta dos detalles relativos ao TFM

Período de execución

A partir do curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Os propios do centro e do MLCD

Indicadores de execución

-Incremento da satisfacción do alumnado no relativo á información recibida sobre o TFM.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

Celebración da reunión

Incremento da satisfacción do alumnado no relativo á información recibida sobre o TFM

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Ningunha

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Dotación dunha segunda aula de videoconferencia

Punto débil detectado

Necesidade de máis aulas de videoconferencia para os mestrados da Facultade

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal

Obxectivos específicos

-Creación dunha segunda aula de videoconferencia para os mestrados da Facultade, nese afán de internacionalización deste Mestrado e para os mestrados interuniversitarios que se impartirán no curso 2013/2014.

Actuacións a desenvolver

- Definir as necesidades de material e dotación informática.
- Solicitar orzamentos.
- Executar a realización da aula de videoconferencia.

Período de execución

2013

Recursos / financiamento

Facultade / Centro de Linguas da UDC / Reitoría

Indicadores de execución

-Actuacións realizadas

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

-Obtención dunha segunda aula de videoconferencia, finalizada en setembro de 2013.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Dotación dun terceiro equipo de videoconferencias e un monitor móbil de 55 pulgadas

Punto débil detectado

Necesidade de máis aulas de videoconferencia para a docencia e a internacionalización do título

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal

Obxectivos específicos

Dotar o centro dun terceiro equipo de videoconferencias e un monitor móbil de 55 pulgadas

Actuacións a desenvolver

Adquisición do equipo de videoconferencias
Adquisición dun monitor móbil de 55 pulgadas

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Facultade

Indicadores de execución

A adquisición do equipo de videoconferencias e do monitor móbil de 55 pulgadas.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Total

Resultados obtidos

Xa está en uso na Facultade de Filoloxía da UDC a terceira unidade de videoconferencia (móbil).

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Distribución nas salas de aulas de extensións eléctricas

Punto débil detectado

Necesidade de puntos de conexión á tomada eléctrica dos dispositivos móbiles do alumnado

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal

Obxectivos específicos

Dotar o centro de extensións eléctricas que podan usarse nas salas de aulas para o alumnado conectar os seus dispositivos móbiles á tomada eléctrica

Actuacións a desenvolver

Provisión das extensións eléctricas.

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Facultade

Indicadores de execución

Adquisición das extensións eléctricas.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

Dotáronse de extensións eléctricas as salas para as que solicitounas o alumnado.

Ademais, na conserxaría do centro puxéronse a disposición do alumnado e profesorado varias extensións de diferentes lonxitudes.

Non foi necesario adquirilas porque as preparou o persoal de conserxaría con material existente no centro.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora do funcionamento das aulas informatizadas

Punto débil detectado

Software e hardware das aulas informatizadas desactualizados. Fallos de funcionamento.

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal

Obxectivos específicos

Renovar o software desactualizado e o hardware máis antigo das aulas informatizadas.
Corrixir as deficiencias de funcionamento dos equipos informáticos das aulas informatizadas.

Actuacións a desenvolver

Renovación do software e do hardware desactualizado ou que está a dar problemas nas aulas informatizadas.

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Facultade

Indicadores de execución

Actualización do software e do hardware das aulas informatizadas.
Descenso significativo do número de fallos de funcionamento dos equipos.

Observacións

- Fixéronse reparacións no cableado e no hardware da aula informatizada 1.13 e 1.12 (Aula Net).
- Renovouse o sistema de arranque, e instaláronse versións actuais do sistema operativo e dos programas en todos os computadores da aula 1.13.
- Renovouse ou actualizouse o software das salas 1.4, 1.5, 2.1, 2.5, 2.7, 2.11 e 2.12.
- Instaláronse novos computadores nas salas 2.2 e 1.5.
- A sala 2.9 dotouse de equipo multimedia completo: computador, monitor, reprodutor de DVD-Blue Ray, amplificador de son, altosfalantes, proxector led e cadro branco mate para proxección (a cargo da partida orzamentaria do Centro de Linguas).
- Adquiriuse un equipo de videoconferencia portátil, un monitor de 55 polgadas e un soporte sobre rodas para ambos.
- Mercáronse dous apuntadores inalámbricos, para empregar en calquera aula con equipo informático (quedaron depositados en conserxaría). Outro quedou instalado de forma permanente na sala 1.13.
- Instalouse un equipo de micrófono inalámbrico na sala 2.7 (receptor e micrófono de solapa).

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

Estas accións levaron, por unha banda, a unha maior eficiencia no manexo das aplicacións e dos computadores e, por outra, á desaparición de fallos que se detectaran.

Dotouse tamén de equipo novo a nas salas nas que se detectou que os computadores existentes non eran reparables. Adquiriuse un equipo de videoconferencia portátil para dar cobertura aos varios itinerarios simultáneos dos mestrados impartidos na facultade, para facilitar reunións a través deste medio en calquera espazo do centro e para empregar en defensas de teses ou conferencias no Salón de Graos.

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Creación da páxina web da Biblioteca da Facultade de Filoloxía

Punto débil detectado

Necesidade de achegar o servizo de biblioteca a toda a comunidade universitaria

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Biblioteca da Facultade de Filoloxía

Obxectivos específicos

Facer máis visíbeis as actividades e eventos que se desenvolveren na Biblioteca da Facultade de Filoloxía, así como os recursos propios das nosas áreas.

Actuacións a desenvolver

Creación da páxina web da biblioteca de Filoloxía

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Facultade

Indicadores de execución

Inauguración da páxina web da Biblioteca da Facultade de Filoloxía.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

Foi inaugurada en setembro de 2014

Enlace: www.udc.gal/biblioteca.fil

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Recursos materiais e servizos. Plan de mellora

Denominación da proposta

Habilitación dun espazo da biblioteca como sala de traballo en grupo

Punto débil detectado

Necesidade de conversión da biblioteca da Facultade de Filoloxía nun Centro de Recursos para a Aprendizaxe e a Investigación (CRAI)

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Biblioteca da Facultade de Filoloxía

Obxectivos específicos

Habilitación dun espazo da biblioteca como sala de traballo en grupo

Actuacións a desenvolver

Habilitación do espazo destinado a sala de traballo en grupo

Período de execución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Facultade

Indicadores de execución

Existencia dunha sala de traballo en grupo na Biblioteca da Facultade de Filoloxía

Observacións

Foi creada no último trimestre de 2014. Dispón de 6 postos de traballo

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Alto

Resultados obtidos

Moi bos. Existe unha alta demanda de emprego por parte do alumnado

Grao de satisfacción

Alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Mellora do sistema de enquisas de satisfacción do SGIC

Punto débil detectado

Baixo índice de participación dos diferentes axentes implicados no SGIC.

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal / Vicedecano de Calidade / Comisión de Estratexia e Calidade / UTC

Obxectivos específicos

-Incrementar a participación nas enquisas de satisfacción do SGIC de todos os seus axentes implicados, nomeadamente alumnado profesorado e PAS.

Actuacións a desenvolver

-Mudanza do soporte dixital (a través da aplicación "Avaliemos" da UDC) para o soporte papel. Detectouse que esta aplicación non toma ben os datos do POD do profesorado, de aí unha baixa participación.

-Adianto das datas de realización das enquisas.

-Posible revisión dos ítems das enquisas.

Período de execución

A partir do curso 2013/2014

Recursos / financiamento

Propios do centro e da UTC (UDC)

Indicadores de execución

-Realización das enquisas en soporte papel.

-Comprobación efectiva do adianto das datas.

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

-A realización das enquisas en soporte papel para o alumnado supuxo un índice elevadísimo de participación, case do 100%.

-Porén, como o profesorado xa fixera as enquisas online, ao volvermos a pasalas en papel, detectamos desmotivación. Isto repercutiu no índice de participación do curso 2013-2014, aínda que con todo foi un pouco máis alto que no curso anterior. No curso 2014-2015 descendeu de novo o índice de participación ao 27.27%, moi probablemente debido a que se estaba a realizar a mudanza na memoria da titulación na altura das enquisas.

Grao de satisfacción

Medio

Accións correctoras a desenvolver

- Pasaremos as enquisas ao profesorado unicamente en papel para o curso 2013/2014.
- No curso 2014-2015 foron pasadas en papel.

-

ACCIÓN CORRECTORA DERIVADA DO INFORME PROVISORIO PARA A RENOVACIÓN DA ACREDITACIÓN

Definición, por parte da coordinadora da titulación, dun momento en que estexa reunido todo o alumnado para lles pasarmos presencialmente a enquisa de satisfacción (en papel).

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Sistema de Garantía de Calidade. Plan de mellora

Denominación da proposta

Información sobre o inquérito de satisfacción dos titulados

Punto débil detectado

A porcentaxe de participación dos titulados no inquérito de satisfacción é bastante baixa

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable da súa aplicación

Equipa decanal / Vicedecano de Calidade / Administración do centro

Obxectivos específicos

Aumentar o índice de participación dos titulados no inquérito de satisfacción do SGIC.

Actuacións a desenvolver

Confeccionar un folleto informativo sobre a importancia da súa participación no inquérito de satisfacción dos titulados para ser entregado pola Administración do Centro no momento en que o alumnado recolle o seu título.

Período de execución

A partir do curso 2014/2015

Recursos / financiamento

Os propios do centro

Indicadores de execución

Folleto informativo

Aumento da porcentaxe de participación dos titulados no inquérito de satisfacción

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

Aumento da porcentaxe de participación dos egresados no inquérito de satisfacción

Grao de satisfacción

Medio-alto

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Xustificación. Plan de mellora

Denominación da proposta

Estudo de inserción laboral das titulacións da Facultade de Filoloxía

Punto débil detectado

Inexistencia dun mecanismo de valoración da inserción laboral dos graduados

Ámbito de aplicación

Centro / Empregadores

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal / Comisión de Estratexia e Calidade

Obxectivos específicos

- Seguimento dos egresados tras a consecución do seu título, cuxos resultados nos ofrecerán datos para xustificar o interese académico, científico e profesional que figura nas correspondentes memorias, así como poderemos observar a demanda laboral destes titulados.
- Incrementar a relación e información entre universidade e empresa/institución.
- Consolidar a relación entre egresados e universidade (entre outras: incorporárase unha sección titulada "Alumni" na web da Facultade).

Actuacións a desenvolver

- Solicitude de información a empregadores.
- Obtención de datos do Observatorio Ocupacional da Universidade da Coruña.
- Valoración dos primeiros resultados a partir das enquisas de satisfacción do SGIC.

Período de execución

A partir do curso 2013/2014

Recursos / financiamento

Non se precisan

Indicadores de execución

- Datos de egresados que traballan (en postos relacionados co título), opositan ou continúan a estudar.
- Valoración do grao en que desenvolven competencias, coñecementos e actitudes no seu traballo ().

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Resultados obtidos

Grao de satisfacción

Accións correctoras a desenvolver

Outros anexos

Evidencia de:

Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade

Descrición do título. Plan de mellora

Denominación da proposta

Establecer contacto coas universidades que participan no programa Erasmus Plus dos Graos e noutros convenios coa intención de conseguir que algúns dos estudantes que fan o intercambio durante o Grao se interesen no MLCD

Punto débil detectado

Baixa demanda do alumnado

Ámbito de aplicación

Facultade de Filoloxía - ORI

Responsable da súa aplicación

Equipo decanal

Obxectivos específicos

Coñecemento do MLCD entre o alumnado de intercambio Erasmus Plus dos graos e noutros convenios internacionais como o asinado con Holy Cross.

Aumento da demanda de admisión no MLCD

Actuacións a desenvolver

Período de execución

2015-2017

Recursos / financiamento

Indicadores de execución

Observacións

A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)

Nivel de cumprimento

Executado

Resultados obtidos

Nulos

Non incrementou a matrícula

Grao de satisfacción

Moi baixo

Accións correctoras a desenvolver

Procurar outras vías de captación de alumnado

Outros anexos